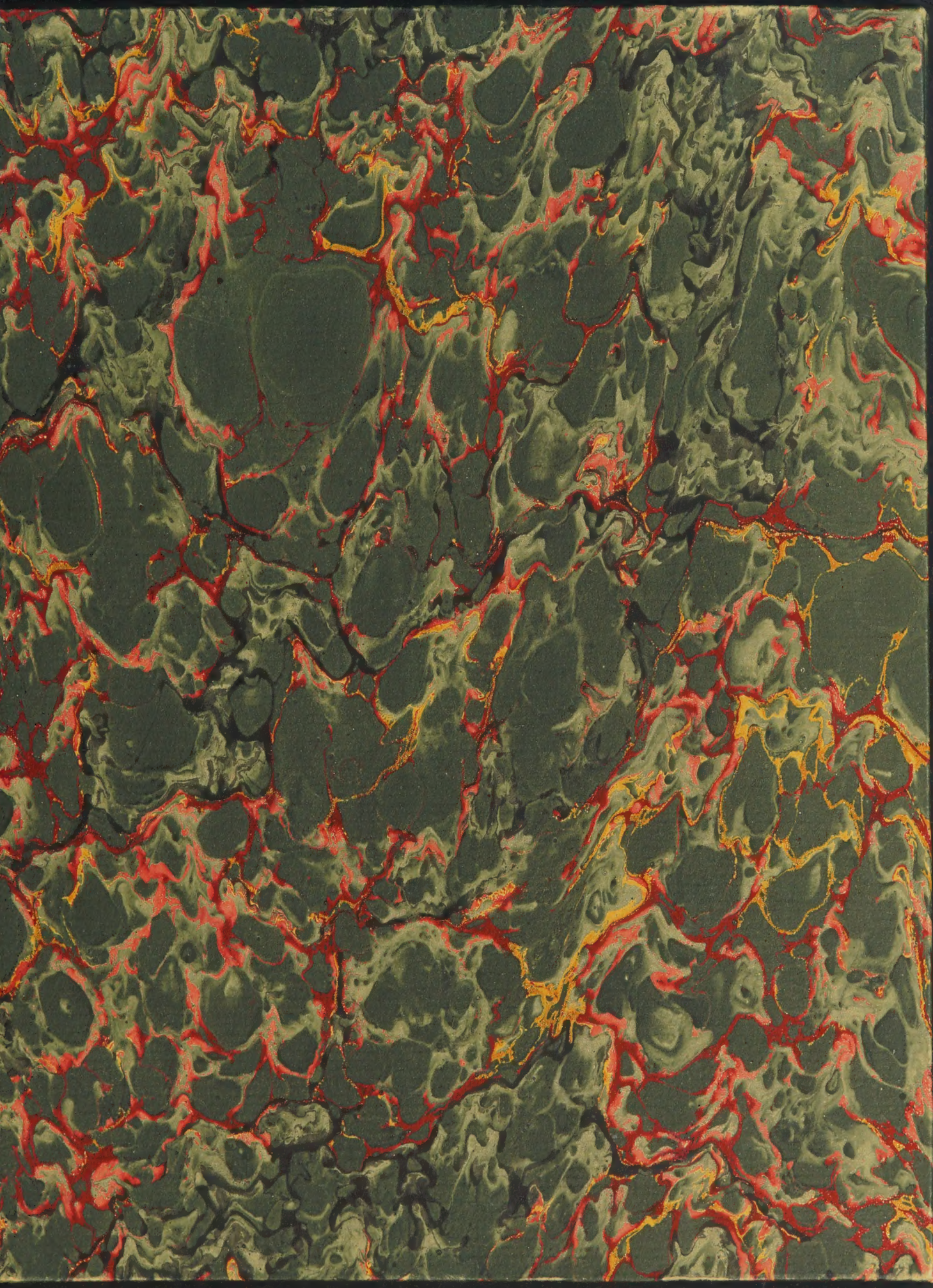

ORACION PANEGIRICA,

DE LOS DOLORES DE MARIA SANTISSIMA, PREDICADA A SV Congregacion de Señoras, siendo Priora de ella la Excelentissima Señora Doña Ana Maria de Benavides, y Aragon, Marquesa de Aytona, &c.

DIXOLA.

EL Rmo. P. M. Fr. DON GERONIMO DE VIDAL Monge Cistercienſe, Doctor en Sagrada Theologia, Cathedratico de Escritura en la Vniversidad de Hueſca, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arçobiſpado de Tarragona, y Obiſpado de Barcelona, Abad que fue del Real Monaſterio de Santas Cruzes, &c.

SACALA A LVZ.

EL DOCTOR MARTIN PADRÓ, Y SERRALS;

Y LA DEDICA.

A LA EXma. SEÑORA DOÑA ANA MARIA de Benavides, y Aragon, Marqueſa de Aytona, Condeſa de Oſona, Medellin, &c.

CON LICENCIA:

Barcelona, por JOSEPH LLOPIS, à la Plaça del Angel, Año 1705.

Stabant juxta Crucem Jesv Mater ejus. Joan. 19.
Homo erat Pater familias qui plantavit vineam ::: Hic est hæres venite occidamus eum. Matth. 21.
Caro mea vere est cibus. Joan. 6.

CONSVELO es de afligidos tener compañeros en los trabajos, pero no los busca la fineza para solicitar con ellos el alivio, sino para aumentar à las lagrimas el numero. Assi mirava mi respeto entre solloços, y cilicios à la valerosa, santa, y bella Judith retirada con sus Señoras en su oratorio: *Fecit sibi secretum cubiculum, in quo cum puellis suis clausa morabatur.* Y es digno de raparo que teniendo Judith tantos deudos, y quedandole de Manasses su difunto marido, tanto numero de parientes, todos noticiosos de sus penas, solo llama à las Señoras sus siervas para llorarlas; porque la ternura del sexo acompaña mas fina los sentimientos, y son sus lagrimas las mas expresivas de los dolores. Judith. 8. v. 5.

Diseño fue este sucesso del original que oy venero viendo à la mas hermosa, mas Santa Judith Maria nuestra amada Madre en la Capilla mas retirada de su Casa, que congrega à solas las Señoras sus siervas para que le assistan tiernas, la acompañen sentidas en la ocasion de su mayor trabajo, en los dolores que padece, por la Passion, y muerte de su amado hijo. Entremos yà en las circunstancias, que son tantas que me llevan toda la atencion, y sea la primera lo anticipado de esta gran

fiesta; porque si se encaminan los cultos de esta Excelentissima Congregacion à celebrar los dolores de Maria, la Iglesia no los acuerda el viernes de la Passion; luego adelantar esta Excelentissima Congregacion este festivo aparato en obsequio de los dolores de Maria, ocultarà sin duda algun misterio. Y es assi; porque el viernes de Passion haze memoria la Iglesia de los dolores, que padece Maria viendo morir à Christo, oy celebra esta Excelentissima Congregacion los dolores de Maria, anticipandose su fervoroso afecto à sentir con su afligida Madre, las penas que encerrava Christo en su pecho, batallando con las agonias de morir las amorosas ansias de padecer; y fue alta discrecion de las Señoras, elegir al dia de oy para solemnizar à los dolores de Maria; pues adelantarse su ternura à acompañar à Christo en las fatigas, que afligian à su pecho antes, que las manifestasse el oprobio del suplicio, fue para el Salvador fineza tan estimada, que las declara por ella, sino vnigenitas de los dolores de Maria, primogenitas de Maria de los Dolores.

Vn hombre, que podia pretender ser parte en esta causa, deposarà à favor de las Señoras. Sabido es, que fue Juan el amado Discipulo de Christo hijo de los dolores de Maria, que le adoptó al piè de la Cruz de orden del Salvador. *Mulier ecce filius tuus*; pero yo reparo, que al piè de la Cruz no solo assistia Juan, sino tambien Maria Cleophe, y la Madalena que acompañavan à Maria, como Juan, igualmente dolorosas, que compassivas. Pues si todos son vnos en las penas, porque solo Juan se ha de llamar hijo de Maria en sus dolores? Noten que Juan fue el que en la Cena reclinò su cabeça sobre el pecho del Salvador: *qui & recubit in Cæna super pectus ejus*. En donde le manifestò Christo sus mas arcanos secretos, assi lo dize la Iglesia: *Iste est Joannes qui supra pectus domini in Cæna recubuit, Beatus Apostolus cui revelata*

Joan. 19.

Joan. 21.

Ex Offi.

lata ſunt ſecreta Cæleſtia; y como en la hora de la Cena tenia Chriſto tan cerca la de padecer, y Juan reclinado ſobre ſu pecho conociendo las penas que en el encerrava, le acompañò tan fino como ſentido en ellas; al ſeñalar Chriſto à Maria de los dolores los hijos, no haze memoria de las finezas de Maria Cleophe, ni de las lagrimas de la Madalena, que le acompañan tiernas en aquel trabajo, ſino de Juan; porque el averſe anticipado el Apoſtol à ſentir las penas, que padecia Chriſto en el pecho, antes que las manifeſtaſſe en publico, le conſtituye ſino vnigenito de los dolores de Maria, hijo primogenito de Maria de los Dolores.

Sea enorabuena aſſi Congregacion Excelentiſſima, y goza en repetidos parabienes la gloria de primogenita de Maria de los dolores; que ſi tu fineza à ſabido acompañar à eſta afligida Madre en las penas, que encerrava en ſu pecho adelantandoſe à ſentirlas antes, que las padezca Chriſto en publico, eſte anticipado ſentimiento te conſtituye acreedora de gloria tan ſingular. Pero que digo? No es oy el dia en que muere el primogenito expreſſa ſignificacion de Chriſto? *Hic eſt hæres venite occidamus eum, & apprehenſum eum ejecerunt extra vineam, & occiderunt*: Luego es oy el dia proprio de la muerte de Chriſto en publico, y de los mayores dolores de Maria. Mal podrà mi reſpeto ſervirte con enorabuenas en dia de tantas penas. Que fatal circunſtancia! Mat. 21.

Pero no deſmayes Congregacion Excelentiſſima, q̃ la de ofrecerte tu amada Madre en eſte dia à Chriſto Sacramentado, tè promete trocadas ſus penas en glorias, y tè aſegura cumplidas felicidades. Dia es de los dolores de Maria, pero para eſta Excelentiſſima Congregacion de glorias. Dia es de los dolores de Maria; porque la muerte de ſu amado hijo, es para la Madre la mayor pena. Dia es de glorias para eſta Congregacion; porque Maria en eſſe Sacramento, que es memoria de la Paſſion de Chriſ-

Joan. 6. to : *récolitur memoria Passionis ejus*, te ofrece trocada la muerte en vida : *qui manducat hunc panem vivet in æternum*. Dia es de los dolores de Maria ; porque en el Mar de Sangre que derrama su hijo naufraga su amoroso pecho, pero es para la Congregacion dia de glorias; porque essa Sangre que derrama el hijo, fecunda la tierra, que nos produce este Sagrado Pan, lleno de gra-
Hym. cias, y de dulçuras, *panis iste dulcedinis totus est plenus gratiæ*. Dia es de los dolores de Maria, porque la ofensa con que quitamos la vida al primogenito, ocasiona à la Madre nueva fatiga. Dia es de gloria para esta Congregacion ; porque en esse Sacramento nos dà Maria, el
Hym. precio con que satisfacemos nuestra culpa : *se moriens in pretium* ; y no os admire la distancia de estos afectos, ser para Maria dia de penas,y para esta Excelentissima Congregacion de glorias ; porque nunca tendrà la Congregacion de las Señoras mas assegurados sus gozos, que quando Maria se halla engolfada en el Mar de sus dolores.

A vna muger veo en las Sagradas Letras, que congrega à sus amigas, y vecinas à celebrar el hallazgo de
Luc. 15. v. 8. la dragma, que avia perdido : *Quæ mulier habens drachmas decem, si perdiderit drachmam vnam, nonne accendit lucernam, & everrit domum, & quærit diligenter donec inveniat ? Et cum invenerit congregat amicas, & vicinas dicens, congratulamini mihi, quia inveni drachmam quam perdideram ?* Noten, que no llama essa Señora à sus amigas para buscar la dragma, sino que las congrega para que se gozen en su troba ; porque lo primero es cuydado, es pena, y se queda para si las fatigas, para que sean de las amigas todas las glorias.

Tropiezan en este texto los expositores sagrados, y reparan en que echando menos aquella muger à la dragma de noche, enciende vna luz, y entrega su cuydado à buscarla : *accendit lucernam, & quærit.* Pues no

podia

podia esperar à la mañana, que la luz del dia con el claro resplandor del Sol, le ofrecia mas facil, y seguro el hallazgo? Porque la busca de noche? Yà se viene à los ojos la razon. En la luz del dia, y del Sol estàn significadas las dichas, como en la noche por lo horroroso de sus tinieblas, las tribulaciones, y penas, y como toda la ansia de essa muger era encontrar la dragma, y dar con el hallazgo à sus amigas vn gran gozo, no busca la dragma de dia, sino de noche; porque en la noche de sus penas, y dolores asegura à la Congregacion de sus amigas sus felicidades. Es essa dragma Christo Sacramentado, moneda con que se satisface la culpa, que lleva impressa en si la Imagen del Redemptor: *Christus est plenum Deitatis numisma, Christus est drachma nostræ Redemptionis.* Essa muger no es como las demàs, sino privilegiada, denotando las diez dragmas vn sin fin de perfecciones, en que està significada Maria por sus infinitas gracias, assi lo sintiò el Chrisologo: *Putas ne quod mulier ista communis sit?* Y fue dezirnos: Que encuentra Maria en el Sacramento, la vida de su amado hijo, dragma preciosa, que avia perdido en la muerte del primogenito, y convoca à esta Excelentissima Congregacion de Señoras, à que celebren tan dichoso hallazgo, y le reconozcan à la noche de sus dolores; Y pues vos Soberana Reyna os mostrays con vuestras siervas tan cariñosa, y benigna, à mi por esclavo vuestro dispensadme la gracia. *Ave Maria.*

Petrus Chrisol. *Ser.* 169.

Stabant juxta Crucem Jesu Mater ejus. Joan. 19.

QVE reducido, que corto, que pocas vozes tiene el Idioma del dolor, pues ciñiendo à dos ponderosas palabras sus sentimientos, son los ayes las mas retoricas fraſes, se vale para sus ponderaciones de los suspiros, y añudandose la garganta en ternuras, substituyen el oficio de la lengua los ojos, y las lagrimas son sus mas vivas, y claras expressiones. Assi me lo enseñó mi amado padre el Grande Bernardo, que pidiendo à Maria Santissima le explicasse sus penas en la muerte de su amado hijo para acompañarla compassivo: *narra mihi*
(A) *seriem veritatis.* (A) Le responde: *illud quod quæris compunctivum est magni doloris, tu cum lachrymis scribe ea. Com-*
Bern. de lam. Vir. *mota sunt omnia viscera mea, & defecit spiritus meus, & non erat mihi fere sensus neque vox, neque sonus.* Lo que me pides cosa es del mayor dolor: tu escrivelo con lagrimas, que yo no se explicarme sino con ellas; porque ocupado mi coraçon de la pena, no sabe encontrar otras vozes. Aun los Cielos, que fueron los que elogiavan las
(B) divinas glorias: *Cæli enarrant gloriam Dei*, (B) para ex-
Psal. 18. plicar el sentimiento de la muerte de Christo, se cubrieron de luto, y dexaron al horroroso silencio de las
(C) tinieblas la expression de sus penas, *obscuratus est Sol.* (C)
Joan. 23. *A sexta autem hora tenebræ factæ sunt super universam*
(D) *terram.* (D) Guiado de esta experiencia corria presuroso
Mat. 27. mi cuydado à vèr las ternuras, con que publicava San Juan los dolores de Maria; y quando creì que por hijo
(E) desta Señora, *Mulier ecce filius tuus*, (E) por testigo de
Joan. 19. vista, y compañero en la pena, se explicaria sentido en lamentos, y escriviria con lagrimas la amargura de sus

dolo-

dolores, encuentro que refiere el ſuceſſo diziendo ſolo, que eſtava la madre junto à la Cruz de ſu hijo, *ſtabant juxta Crucem Jesv Mater ejus*. Querido diſcipulo que dezis? Eſtarſe en piè à viſta de vn laſtimoſo expectaculo mas es prueva de valeroſa, que executoria de dolorida; porque mal que ſe lleva en piè, no ſuele ſer de gran dolor: luego parecen poco explicados los que padeciò Maria en la muerte de Chriſto diziendo ſolo, que eſtava la Madre junto à la Cruz. Pero no es aſſi, dize el Grande Ambroſio. Engaño es de nueſtra tibieza. No os dexeis arrebatar de la ſuperficie de la voz. Hazed reflexion en ſu ſentido, hallareis el mas profundo ſentimiento: Porque eſtarſe la Virgen Madre al piè de la Cruz de ſu hijo, era para tener mas cerca à ſus heridas, y aumentar con ſu viſta ſu pena. Eſtarſe al piè de la Cruz tan cerca de los enemigos, era como provocar à ſu ſaña para que enfadados de ſu conſtancia, bolvieran contra ſu vida los rigores de ſu tirania: *Stabat juxta Crucem Mater, & fugientibus hominibus ſtabat intrepida: Expectabat pijs oculis filij vulnera: Stabat non degeneri Mater ſpectaculo::::pendebat in Cruce Filius, Mater ſe perſecutoribus offerebat*; (F) y como el dolor de la pena crece por viſta, y el mayor martirio es no poder lograr vn amante pecho ſu deſeo, la explicacion mas tierna, la mas ſentida de los dolores de Maria en la muerte de ſu amado hijo, es dezir Juan en vna miſterioſa palabra, que eſtava la Madre junto à la Cruz; porque no ay modo mas claro de explicar tan gran pena, que dezir, que de cerca mira las heridas de ſu hijo, y que ſolicitando ſu fineza morir con el eſtando tan cerca de ſus enemigos, ſe vè negada al logro de ſu deſeo.

(F) Amb. *de inſt. Virg. cap. 7.*

No dexemos pues tan ſagrado norte; y dividido en dos puntos eſte aſumpto, ſerà el primero contemplar los dolores que padece Maria al piè de la Cruz, viendo de tan cerca las crueles heridas de ſu amado hijo,

Sta-

Stabant juxta Crucem Jesv Mater ejus : Expectabat pijs oculis Filij vulnera. El ſegundo publicar las penas de Maria, que ſiente al piè de la Cruz, por no poder conſeguir el morir al miſmo tiempo que Chriſto, quando ſolo la muerte, le parecia explicacion de ſu fineza. *Mater ſe perſecutoribus offerebat D. Amb. vt ſup.* A eſtos dos puntos ſe reducirà mi oracion explicando los dolores de Maria, en que mas quiſiera encontrar con el fervor de ſentirlos, que con la energia de publicarlos.

El primer dolor de Maria al piè de la Cruz, fue vèr de cerca las inhumanas heridas de ſu hijo. *Pijs oculis expectabat Filij vulnera.* No ay dolor igual al que ocaſionan los ojos; porque como manifieſtan al pecho ſin reſerva alguna las penas con la ingenuidad, que las conocen, dexan en el coraçon impreſo todo el rigor de la deſgracia. Aun por eſſo dixo el Poëta; que al mandar Dido à Eneas referir la deplorable fatalidad de Troya no ſe lamenta tanto eſte de ſu ruìna, como de ſer teſtigo de viſta de ſu tragedia, *infandum Regina jubes renovare dolorem, Troianas vt opes, & lamentabile Regnum eruerint Danai quæque ipſe miſerrima vidi*; (G) y mi Bernardo como mas noticioſo de los dolores de Maria, dezia en ſu nombre : *Videbam quod complebatur illud prophaticum in eo : Vidimus eum, & non erat ſpecies, neque decor, iſte erat dolor meus maximus.* (H) Tenga pues el primer lugar entre los dolores de Maria, el que le ocaſionan los ojos viendo padecer à ſu amado hijo; porque la pena que entra por los ojos es la que roba el alma, y la que laſtima mas el coraçon.

(G) Virgil. Enei. 2.

(H) Bern. *de lam. Vir.*

El lamento de las Madres de la Ciudad de Jeruſalen, en el robo de ſus hijas cuenta el Profeta Jeremias, y dize, que ſus ojos les hã robado à ſus almas. *Oculus meus deprædatus eſt animam meam in cunctis filiabus vrbis meæ.* (I) Rara fraſe : Si ſe lamentaſſen las Madres diziendo, que en la ruìna de Jeruſalen, anduvieron tan inhumanos

(I) Thren. 3. v. 51.

ſus

ſus contrarios, que les robaron la vida de ſus ojos, aviendoſeles llevado à ſus hijas, fuera facil de entender; porque es eſta la voz con que llama à los hijos el maternal amor; pero que digan que ſus ojos les han robado à ſus almas, es dificil de alcançar; porque quien robò à ſus hijas fueron ſus enemigos, no ſus ojos, antes bien padecieron eſtos el fraude; porque quedaron privados de ſu viſta. Pues como ſe quexan las Madres de ſus ojos, y no de ſus enemigos? Yà lo digo. Dos coſas reconoce el Profeta en aquel ſuceſſo: vna la crueldad con que inhumanos robaron los enemigos ſus hijas à las Madres; otra que las Madres ſe vieron por ſus ojos eſta tirania, y ocaſionó en ellas tal eſtrago el mirarla, que aſſaltadas ſus almas del ſuſto, perdieron à vn miſmo tiempo el exercicio de las potencias, y el vſo de los ſentidos; y como fue eſte golpe tan recio para las Madres, Jeremias como tan verſado en penas, quando explica las que padecieron aquellas Señoras de Jeruſalen, no ſe quexa de que los ladrones les ayan llevado à ſus hijas, ſino de que ſus ojos les han robado à ſu alma; porque no padece tanto fraude vna Madre por hallarſe privada de la compañia de ſu hija, como porque ſus ojos ſean teſtigos de eſta violencia.

Aun no quedo ſatisfecho. Miremos con nueva reflexion al texto. Mis ojos me han robado à mi alma. Quieren vèr como? Atiendan. Son los ojos ventanas adonde ſe aſſoma el alma, igualmente para complacerſe en los gozos, que para lamentarſe en las penas, y como los ojos ſe van tras lo que miran, el alma ſe arrebata de lo que aquellos le proponen. Eſto es lo que dezia la Eſpoſa: *Trahe me poſt te*; (K) y como los ojos de las Señoras de Jeruſalen, ſe miravan afligidas el robo de las hijas, que les quitò de ſu compañia la crueldad, al verla exclaman ſentidas: mis ojos me han robado à mi alma; porque apaſſionadas de la deſgracia, que miran

(K) Cant. 1. *v.* 3.

se fueron los ojos tras ellas, y à mi alma tambien se llevaron allà en su seguimiento.

A vuestra alma afligida Madre dize mi Bernardo, que hiriò la lanza, que tirò la impiedad al pecho de vuestro amado hijo. *Tuam ipsius animam pertransibit gladius: Verè tuam; posteaquam enim emisit spiritum tuus ille Jesus :::: ipsius nimirum anima iam ibi non erat, sed tua planè inde nequibat avelli*; (L) y aun que suena ponderacion de la ternura, es realidad de la pena; porque si vuestros ojos miravan compasivos aquel lastimoso espectaculo no es mucho, que vuestra alma residiera tambien allà.

(L) Bern. *Ser. de duodecim stellis.*

Este es en general el dolor, que ocasionan los ojos à Maria mirando desde el piè de la Cruz à Christo. Descendamos aora à la individuacion de las penas, à que sus ojos le motivan. San Buenaventura dijo, que padeciò Maria las mismas, que Christo en la Cruz, y que estava Crucificada en el leño, que su hijo. *O Domina mea ubi stas? Juxta Crucem? Immo in Cruce cum Filio Crucia-ris.* (M) Dura pena; pero no la estraño; porque si Pablo dixo, que llevava en su cuerpo las heridas, que padecia Christo en el suyo: *Ego autem stigmata Domini Jesu in corpore meo porto*, (N) con mas razon siente Maria los dolores, que padece el Salvador; porque Pablo estava solo vnido con Christo en el afecto, Maria era vna misma carne con el, y de vna misma naturaleza. *Caro Christi caro Mariæ*, que dixo Agustino. Pablo era amigo, Maria, madre; y es tanto el amor del maternal afecto, son tan vnos en Padres, y hijos los sentimientos, que basta que el Padre vea entregado à su hijo à la pena, para que la sienta, y padezca, como propria.

(M) San Bon. *medit. vij Christi c. 8.*

(N) ad Gal. 6.

Que celebrado fue en todas las edades el sacrificio, que hizo Abraam de su hijo, tanto que por el mereciò se motivasse Dios à llenarle de bendiciones. *Quia feciſti hanc rem, benedicam tibi, & benedicentur in semi-*

ne tuo omnes gentes terræ. (O) Y aunque por parte de Isaac no pudo ser mayor el merito, por la suma resignacion con que se entregò al sacrificio, parecè q̃ en Abraã no fue tan heroyca la hazaña, por la seguridad que tenia de la Divina palabra, aviendole ofrecido el Señor, que Isaac avia de continuar à su casa vna dilatada succession. *In Isaac vocabitur tibi semen*, (P) y aun por esso fundado en la infallibilidad de esta divina promesa, prevendria à sus criados (como advierte el texto) le esperasen al piè del Monte, diziendo que èl, y su hijo baxarian luego despues de concluìdo el sacrificio. *Expectate hic cum asino, ego & puer postquam adoraverimus revertemur ad vos.* (Q) Aora la duda: si Dios avia prometido à Abraam, que Isaac avia de assegurar à su casa vna dilatada succession, y hasta entonces no la tenia, que heroyca, que meritoria, que dolorosa pudo ser la resolucion de sacrificarle para merecerle con ella tan larga bendicion? *Quia fecisti hanc rem.*

(O) Gen. 22.

(P) Gen. 21

(Q) Gen. 22.

Dirè lo que alcanço. La revelacion de la divina promessa, aquietava à Abraam el entendimiento, para no dexarse vencer de las apariencias de la muerte, en las sogas, leña, fuego, y espada, que amenaçavan contra la vida de su hijo; pero los ojos del Patriarca, viendo à Isaac entregado al sacrificio, le miravan entre estos funestos instrumentos como difunto. Mas. Verdad es, que el entendimiento de Abraam, assentia en fuerza de la revelacion divina, à que avia de baxar vivo Isaac del Monte, y que asseguraria à su casa la prometida succession, pero Isaac no tenia noticia de esta promesa, y con esta ignorancia padecia las agonias de la muerte, viendose yà atado de pies, y manos prendido el fuego en la leña, levantado el braço de su Padre con la espada en la mano para executar el poster golpe contra su vida; Y como aunque Abraam creìa en fuerça de aquella revelacion, que la vida de Isaac era segura, pero miravan

los ojos del Patriarca las penas, y agonias en que Isaac se hallava; premia Dios à Abraam por el sacrificio, como si el le padeciesse, *quia fecisti hanc rem*; porque basta, que el Padre vea entregado à su hijo à la pena, para que Dios se la premie como propria.

Aora entenderan con quanta expression nos dize Juan los dolores de Maria, explicandose con la frasse de que estava al piè de la Cruz; pues si dize, que era Madre; *stabant juxta Crucem Jesv Mater*, y que mirava à su hijo como padecia, no ay mas que dezir, pues todas las penas que el hijo siente à vista de la Madre, la lastiman de suerte, que en entrabos es vno mismo el dolor.

Pero si vuestra pena afligida Madre, es estar junto à la Cruz de vuestro hijo, como podeis padecer las mismas penas que Christo? Las espinas, que maltratavan à vuestro hijo pudieron alcançar à vuestra cabeça? Los clavos, que penetraron sus manos, no taladraron las vuestras, ni vertiò sangre vuestro intacto cuerpo: Luego dezir que padecisteis junto à la Cruz todas las penas de vuestro hijo, parece hiperbole del sentimiento.

Pero ay dolor! No lastiman las espinas, à la cabeça de Maria, ni taladran los clavos sus manos, però al vèr esta Señora como Christo padece estos tormentos, hieren cruelmente juntos al alma de Maria, porque sus ojos los trasladan fielmente à su coraçon; y como el alma de Maria al piè de la Cruz, padece juntas todas las penas, que afligian repartidas al cuerpo del Redemptor, no solo siente la misma Passion de Christo, sino que en algun modo le haze ventajas en el dolor.

Con que distinctas vozes explican San Lucas, y San Matheo las penas, y trabajos, que padecio Christo en Jerusalen. Pintalas San Lucas refiriendo la platica, que tuvo Christo con Moyses, y Elias en el Tabor; y les llama exceso: *Dicebant excessum eius quem completurus erat* (R) *in Jerusalem.* (R) Cuentalas San Matheo, y dize: que Luc. 9.

le

le açotaron, que le coronaron de eſpinas, y le dieron la ignominioſa muerte de vna afrentoſa Cruz. *Jeſum autem flagellatum tradidit eis vt crucifigeretur, & plectentes coronam de ſpinis poſuerunt ſuper caput ejus : Poſtquam autem crucifixerunt eum.* (S) Pues ſi los dos Evangeliſtas tienen vn miſmo aſſumpto, ſi hablan de todas las penas, que avia de padecer Chriſto en Jeruſalen, como San Matheo las nombra por açotes, eſpinas, clavos, y Cruz, y San Lucas las explica por exceſſo : *dicebant exceſſum?* Regiſtren los textos, y hallaran la diverſidad. Habla San Matheo de los trabajos de la Paſſion de Chriſto, y eſcrivelos como ſucceſſivamente los iva padeciendo. Eſcrive los açotes, y entonces no eſtava aun coronado de eſpinas : quentale taladrada ſu cabeça con los juncos, quando aun no avia llegado al oprobrio de la Cruz. Habla San Lucas de la platica, que tuvo Chriſto con Moyſes, y Elias en el Monte, en donde hizieron memoria de todas las penas, juntas deſde la primera à la vltima, que avia de padecer el Salvador en Jeruſalen. *Quem completurus erat.* Habla San Matheo de las penas de Chriſto, como ſe ivan executando en ſu cuerpo : Habla San Lucas de eſſas miſmas, y entonces atormentavan juntas al alma del Redemptor ; y aventajan tanto las penas quando afligen al alma juntas, à quando maltratan al cuerpo divididas, que las del cuerpo pueden explicarſe con el proprio nombre de penas, las del alma, ſolamente con la voz de exceſſos, porque exceden en lo doloroſo con deſmedidas ventajas, à las penas del cuerpo, las del alma, las que padece la imaginacion. (S) Math. 27.

No padecieron vueſtros ſentidos afligida Madre clavos, heridas, ni Cruz, pero en ſagrado emblema pintò la piedad, à vueſtros dolores en eſſe coraçon atraveſſado de ſiete eſpadas, que llevais por blaſon de vueſtras penas. Alta diſcrecion de la ternura ; que ſi fue vn cuchillo el que eſtrenò el rigor en el primer derramo

de

de la ſangre de vueſtra hijo, *fac tibi cultros lapideos, & circumcide*, (T) lo que alli fue cuchillo, en vueſtro coraçon ſon ſiete crueles eſtoques, lo que en ſu cabeça fueron eſpinas, en vueſtro coraçon ſon puñales, y los tres clavos, que taladraron ſus pies, y manos, ſon ſiete eſpadas de dos filos, que hieren à vueſtro coraçon. Tome la devocion eſtas medidas, que mi tibieza no las alcança: pudiendo inferir, que lo que và del todo à la parte, de la baxeza del cuerpo, à la alteza del alma, và tambien de pena à pena, de dolor, à dolor.

(T) Joſue. 5.

Haſta aqui avemos viſto el dolor, que ocaſionan los ojos à Maria, mirando padecer à Chriſto, porque ellos traſladan à ſu alma las penas que Chriſto padece en el cuerpo; pero no es eſte el mayor dolor de eſta Soberana Señora, ſino el vèr padecer à ſu hijo deſde el piè de la Cruz, y eſtandole tan cerca no poder ſocorerle. Aſſi lo ſintiò ſu amante Serafin, el Grande Antonio de Padua: *Ecce filius meus dilectus ad mortem ſitit hoc exprimens vt refociletur, nec ſtillam aquæ poſſum præbere, vulnera video, nec poſſum alligare, ſanguinem effluere, nec poſſum ipſum extergere, caput ex gravamine inclinatum, nec valeo illud ſuſtentare.* (V) Oìa, dize, que mi hijo padecia ſed, y no podia mi amoroſa anſia ofrecerle vna gota de agua. Solicitava mi pecho enjugarle las llagas, y no podian mis manos llegar à ſus heridas. Mirava inclinada ſu cabeça, y no me permitia ſuſtentarla la tirania. O anſia cruel! O agonia mortal! O amarga pena! Con razon es eſta la mayor de todas, pues eſtàr tan cerca del que padece, y no poder lograr el fervoroſo deſeo de aliviarle, y aſiſtirle; es la Cruz mas ſenſible, es el tormento mas intolerable.

(V) Ant. Pad. *par.* 4. *to.* 15. *c.* 41. §. 2.

De aquellos dos Serafines, que mirava el Evangelico Iſaìas, juntò al Trono, *Seraphin ſtabant ſuper illud: Sex alæ vni: Et ſex alæ alteri*, (X) dizen los expoſitores ſagrados con el Docto Zuleta, que con ſus ſeis alas formavan

(X) Iſaias. 6.

mavan diverſas Cruzes, *ſenis erant alis pennati, ita inter ſe commiſſis vt Crucis formam referrent: Duabus ſuperioribus, & inferioribus duabus plicatis, & mediis duabus ad volandum extenſis*, (Y) y parece eſtraña novedad; porque ſi eſſe Trono (como quieren algunos) ſignifica el de la gloria de Dios, y los Serafines eſtavan tan vecinos à ella, como ſe componen entre tantas glorias, las Cruzes, funeſtos inſtrumentos de la muerte, teatros de las mayores penas? Es del miſmo Autor la razon. Son los Serafines archeros de la Divina Mageſtad, que à porfia deſſean emplearſe en ſu obſequio, no teniendo otra naturaleza (como dize Gregorio,) que la de ſu oficio, *ſciendum verò quod Angelorum vocabulum nomen eſt offitij non naturæ.* (Z) Eſtavan aquellos Serafines vecinos al Trono, volavan anſioſos ſus deſeos para llegar à èl, y ſervirle; y como eſſas alas por mas, que volaſen, *duabus volabant*, ſobre eſtar tan cerca, *ſuper illud*, ò *juxta illud*, que dixo aqui Alapide, no pudieron lograr el afan de arribar al Trono, en donde acreditaran en ſervicio de la Mageſtad la fineza de ſu amor, eſtas alas con razon ſe llaman Cruzes; porque no ay Cruz mas dura, que no poder lograr la amoroſa anſia de ſervirle, quando la cercania ofrece vezina, la ocaſion tan deſeada: *Adſtabant Throno Dei vicini, & tamen cum ad illum volarent, nunquam tamen ad illum perveniebant. Quæ maior Crux?* (A)

Venero el diſcurſo, y la inteligencia. Pero la corriente de los expoſitores con el Docto Alapide (B) me lleva à mas profundo ſentimiento, porque entiende eſte Trono de la humanidad de Chriſto, y que eſſe ſolio elevado era repreſentacion de la Cruz, Trono de ſu mayor gloria, y exaltacion: *Cum exaltatus fuero à terra omnia traham ad me*; (C) y como aquellos enamorados eſpiritus, vezinos al Trono contemplavan entre amargos llantos, las penas de ſu Señor: *Angeli pacis amarè flebant*, (D) y por mas, que eſtavan cerca, y volavan no po-

(Y) *Citat. à Zuleta mihi fol. 167. n. 5.*

(Z) Greg. *ex hom. 34. in Evan.*

(A) Zulet. *ib.*

(B) Alap. *in cap. 6. Iſaiæ.*

(C) Joan. 12.

(D) Iſaiæ. 33.

podian llegar à aliviarle ni ſervirle ; con razon llaman Cruzes , à ſus alas ; porque no ay Cruz mas peſada para vn coraçon enamorado , que tener alas , que le faciliten el deſeo de llegar à ſervir à quien ama , y teniendo la ocaſion tan cerca ; no poder lograrla.

Reparen mas: Que eſtos Serafines, con ſeis alas formavan diverſos generos de Cruzes. En las dos , que volavan ſe ſignificava la Cruz de dos braços, afrentoſo , caſtigo de los mayores delitos : En las dos alas de la cabeza, que cruzavan , y con que ſe cubrian la cara : *duabus ſuperioribus plicatis* , ſe dibujava vna aſpa , cruel Martirio con que atormentava la tirania : de que dà irrefragable teſtimonio la conſtancia de nueſtra Patrona Eulalia. En las alas de los pies , por lo entretegido de las plumas , figurávan vna cataſta tercero linage de Cruz ; paraque ſe entienda , que ſi tan cerca eſtavan de Chriſto viendole padecer , y no podia ſu amoroſa anſia ſocorrerle , eſtos enamorados eſpiritus no padecen vna Cruz ſola , ſino muchas ; porque ſe juntan todas las Cruzes , en vnas entrañas amantes , que viendo de tan cerca al que padece las penas , no pueden ſocorrerle compaſſivos.

No vna Cruz ſola , amada Madre , ſino muchas atormentan à vueſtro coraçon , viendo de tan cerca padecer à vueſtro hijo. Sentis en primer lugar la miſma Cruz de Chriſto , porque por enamorada , eſtà ſu pena transformada en vueſtro pecho. Padeceis la Cruz de la compaſſion ; porque el vèr en vueſtro hijo , tantas heridas , tiene crucificadas vueſtras entrañas ; y en fin os atormenta la pena del deſeo de aliviar à Chriſto , en la ſuya , que no pudiendo lograrle , es nueva , ſino mas penoſa Cruz. O con quanta razon Madre afligida , os llama mas que Martir mi Bernardo : *Tuam ergo pertranſivit animam vis doloris , vt pluſquam martyrem prædicemus , in qua nimirum corporeæ ſenſum paſſionis exceſſerit compaſſionis affectus.* (E) Pues ſi à los Martires , vn tormento les

(E) Bern. *Ser. de duodecim ſtellis.*

coro-

corona, vos con tres Cruzes sois acreedora de mas alta laureola. Cerrad Soberana Reyna los ojos antes, que las tineblas obcurezcan vuestras luzes; y pues yà muere vuestro amado hijo, y quedais con vida, vamos al segundo dolor.

El segundo punto era el dolor de Maria, de no poder morir con Christo: *Mater se persecutoribus offerebat.* Ofrecioſe la Madre à los enemigos, solicitando ansiosa morir en sus manos, pareciendole, que no cumplia su maternal cariño, con menos demonstracion. Assi lo dize Maria en boca de Bernardo: *Flebam dicendo, & dicebam flendo: Moritur Filius meus, cur secum non moritur hæc mœstissima Mater.* (F) Ofrecite hijo mio mis ansias, acompañè dolorosa tus penas, sentì triste tus heridas; però, ò hijo amado! Que tu mueras, y yo viva? O tiranos! Esta es vuestra mayor crueldad. Yà que quitais la vida al hijo, ea cortad à la Madre el aliento, que dexarme con vida quando mi hijo muere, es entregarme à la mayor pena, ocasionarme el mayor dolor.

(F) Bern. de lam. Virg.

Vendieron los hijos de Jacob, à Josef esclavo à los Madianitas, pero previnieron cautelosos llegasse à Jacob, la noticia de que Josef avia muerto, y conociendo los hermanos, en las demonstraciones de sentimiento, que el Padre yà le creìa difunto, solicitaron dissimulados su alivio, fingiendo acompañarle en el dolor. Nada de esto me admira; porque vestida del trage de fineza, passa plaça de afecto la mayor alevosia: lo que estraño es, que no conociendo el Padre la de sus hijos, despreciase su compañia, se negase à todo humano consuelo, y eligiera la muerte para su alivio: *Noluit consolationem accipere, sed ait descendam ad Filium meum lugens in Infernum.* (G) Comenta Lira con el Abad Ruperto: *in sepulchrum,* (H) vozes, que al parecer suenan à la desesperacion. Patriarca Santo, que dezis? Vuestra pena no es creer à

(G) Gen. 37. (H) Lira hic.

Josef muerto ? Vuestra muerte puede ser medio para bolver à Josef la vida ? Admitid la compañia de vuestros hijos, llorad con ellos esta gran perdida, desaogad con sollozos vuestro sentimiento, dad à vuestros hijos este gusto, y pues os quedan tantos, teneis muchos motivos, para el consuelo. Quitaos allà, dize Jacob: Me solicitais el alivio, sin entender, que me procurais el mayor tormento. Ha muerto Josef mi amado ? Pues dexadme solo, que si vuestra compañia, y vuestro llanto, avia de ser para divertirme el sentimiento, y alargarme la vida, mi mayor consuelo es; que se acabe; porque quedar con vida teniendo à mi amado Josef difunto, fuera agraviar mi fineza, ofender à mi paternal amor.

Reparen aora en la profundidad de la voz, con que explica Jacob su sentimiento. *Descendam ad Filium meum lugens in infernum.* No dize, que se baxarà al sepulcro, sino que descenderà al Infierno. Adviertan el misterio. Baxase al sepulcro por la muerte, y esta, como la vida, no està en nuestra mano, depende solo de la Divina disposicion; y fue como dezir Jacob: Mi hijo difunto, y yo con vida ? Esso no, bajarme quiero à llorar en el sepulcro, pero lo he de llamar Infierno; porque si muero serà el sepulcro lugar de descanso, porque acompañarè à Josef en la muerte; pero si alli vivo, siendo yà mi hijo muerto, serà el lugar donde habite tan penoso, que se igualara en el dolor al Infierno.

Cesse dolorosa Madre vuestra ardiente ansia. Bien conocemos vuestro gran deseo de morir, para acompañar à Christo en esta pena; pero faltaos, que sentir el mayor dolor. A vuestra vista tirarà la impiedad, vna cruel lanzada al cuerpo de vuestro hijo difunto, y negandole la muerte al sentimiento, quedarà en Christo la llaga, y serà vuestra la pena. Vivid Señora vivid, para executoriar el blason de vuestros dolores, pues sen-

tir vos las penas, que vueſtro hijo por difunto no puede, es mas fineza, que morir; porque es cargar con las vueſtras, y lás ſuyas; y padecer vna Madre el dolor, que avia de ſentir el hijo, es pena tan crecida, que ſe lleva toda la compaſſion.

Las deſgracias, que ſucederàn en los dias vezinos al del vniverſal Juìzio, cuenta San Matheo, en ſentir de San Hilario, Ireneo, y Gregorio, (I) y dize: deſgraciadas de las mugeres preñadas, y de las que tendràn à ſus hijos en los pechos, en aquellos dias. *Væ autem prægnantibus, & nutrientibus in illis diebus.* (K) Obſcura fraſe! Que tendràn mas de dolor en aquellos dias las mugeres, que eſtaràn preñadas, y las que tendràn à los hijos en ſus pechos, que las demàs? No es comun en la delicadeza del ſexo la facilidad al ſuſto? El obſcurecerſe el Sol, la caìda de las Eſtrellas, el luto de la Luna, cubrirſe de tinieblas el Mundo, la ronca voz del Clarin, no ocaſionarà tan grande horror, que el mas arrojado, ſe arredràra medroſo? Pues, que mas tendrán de pena las mugeres preñadas, y las que llevaràn à los hijos en ſus pechos, que los demàs? Yà lo digo. Todos moriràn en aquellos dias, porque es preciſſo reſuſcitar para entrar en vniverſal Juìzio, pero ſerán tan funeſtas las ſeñales, que los que tendrán menos valor, quedarán antes ſin aliento; y como los Infantes del talamo, y del pecho por mas tiernos, ſerán los primeros, que experimentarán (aunque ſin ſentirlo) los rieſgos del ſuſto, y los de la muerte, pero ſus Madres ſerán las que padecerán de aquella muerte la pena. El Evangeliſta quando ſe lamenta de los rigores de aquellos dias, aunque todos los padecerán grandes, ſolo ſe compadeze de las madres, que llevan al feto en el talamo, y al hijo en el pecho; porque á mas del dolor proprio, que las laſtima, y horroriza, padeceràn la pena, que por incapazes no podrán

(I) *De orbis excidio ejuſque ſignis accipiunt.* Hilar. Gre. Iren. *hic.*

(K) Mat. 24.

ſentir los hijos, y ſerá en las madres multiplicado el dolor. Eſte gran dolor vueſtro, amada Madre, tendria preſente San Buenaventura quando dixo: *maiorem dolorem habuit, quam ſalvator qui tot ſuſtinuit*; porque ſi no ſolo padeciſteis vueſtras penas, ſino tambien las que avia de ſentir Chriſto, no eſtraño entendiera, en algun modo mayor, que el ſuyo, vueſtro tormento.

Continuad Pherenice valeroſa vueſtra fatigada vida, que ſe acriſola la fineza con la pena; y ſi quando vueſtro hijo acaba, empezais vos á ſer Madre, de los hombres, *Mulier ecce Filius tuus*: *Deinde Diſcipulo, ecce Mater tua*, razon ſerá, que vivais para executoriar con noſotros vueſtro ſoberano patrocinio: Vivid pues, para penas, que ſin que las ſienta nuevas vueſtro pecho, ſatisfareis á vn tiempo á dos empleos; al de Madre de Chriſto, padeciendo la lanzada, que no pudo ſentir vueſtro hijo por difunto, y al de Madre de los hombres, cooperando vueſtros dolores al beneficio de nueſtra Redempcion; pues la pena que eſſa lanza os ocaſiona, que con Chriſto os acredita Madre tierna, con los hombres os grangea la gloria de Madre corredemptora.

Habla San Pablo de nueſtra Redempcion, por los trabajos, meritos, y muerte de Chriſto, y dize: Que aſiſtiendo como Pontifice Sumo en el Tabernaculo de la Cruz, ofreciò ſu propria ſangre, hallando en ella la eterna Redempcion. *Chriſtus autem aſſiſtens Pontifex futurorum bonorum, per amplius, & perfectius tabernaculum non manufactum, ideſt, non huius creationis, neque per ſanguinem hircorum, aut vitulorum, ſed per proprium ſanguinem introivit ſemel in Sancta æterna Redemptione inventa.* (L) Tropieza con la palabra, *inventa*, el Docto Alapide, y dize, que ſuena lo miſmo, que no eſperada, ò que fue la Redempcion como piedra precioſa, eſcondida en lo mas profundo del Mar, que alli le ha-

(L) Ad Hebreos. 9.

llò

llò Christo, acosta de grande estudio, dolor, y trabajo. *Hæc enim vox significat hanc Redemptionem fuisse in expectatam nobis, & à Christo, magno studio, dolore, & labore partam, quasi gemmam in fundo maris perditam, quæsitam, & inventam.* (M) Rara intelligencia. Si Jacob avia dexado dicho, que serià la expectacion de las gentes: *Et erit expectatio gentium.* (N) Si San Pablo nos asegurava, que vendria la Redempcion, antes de lo que imaginavamos. *Proprior est nostra salus, quam cum credidimus*, (O) y todos los Profetas avian vatizinado la venida, y muerte de Christo, y en ella nuestra Redempcion, como pudo ser no esperada? Mas. No fue publico, y patente á vista de todos el derramo de la Sangre de Christo? Como pudo explicarse en la frase de la Margarita, escondida en lo mas profundo del golfo? Yá lo digo. Esperada, y publica fue la Redempcion; esperada por los irrefragables testimonios de Profetas, y Santos, que la aseguravan; publica, porque se consumò esta gran obra, á los ojos de todo el Pueblo en lo alto del Calvario, para que fuera mas visto el oprobio; pero esta Redempcion, la esperavan por medio de la Sangre de Christo, á costa de sus trabajos, á expensas de sus dolores, y fatigas. Esto es lo que dezia Alapide, *& à Christo, magno studio, dolore, & labore partam.* Noten aora: Que Christo derramó Sangre dos vezes? Vna quando vivo, por la crueldad de los açotes, á violencia de vnas agudas espinas, y por la impiedad de vnos penetrantes clavos: Otra, quando muerto, por medio de vna lanzada, que abriò la puerta por donde saliò sangre, y agua de su costado, *continuo exivit sanguis, & aqua*, (P) en que están significados el Martirio, y el Bautismo primera fuente, con que se lavan nuestras culpas, y se redime la mancha de nuestros pecados. Esto es lo que dize Ezequiel: *effundam super vos aquã mundam, & mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris;*

(M) Alap. *in c. 9. habr.*

(N) Gene. 45.

(O) Ad Roma. 13.

(P) Joan. 19.

tris; (Q) y como la Sangre, y agua, que derramó el costado de Christo, estava alli escondida, y encerrada, y no la virtiò el Salvador á expensas de sus trabajos, porque yá avia muerto, sino acosta de los dolores de Maria, cuya alma padeció la pena de aquella cruel lanzada: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius*: verè tuam, como diximos con mi Bernardo, no es mucho diga el Docto Alapide, que aunque en la Redempcion, huviesse tanto de esperado, y publico, fuesse tambien, oculta, y no esperada; porque por estar essa sangre, y agua encerrada, y escondida en el pecho de Christo era oculta; y fue tambien no esperada, porque quien podia presumir, que à expensas de los dolores de Maria, aviamos de lograr en el costado de Christo vna herida, fuente de donde manasen los Sacramentos, medio con que conseguimos el fruto de la Redempcion.

(Q) Ezech. 36

(R) Irenæ *li. 3. contra hæres ca. 38.*

(S) Ansel. *ca. 9. de excell. Virg.*

(T) Arnold. Carno. *tr. de septẽ verbis, ad hoc verb. mulier ecce Filius tuus.*

(V) Bern. *Ser. 2. de aquæductu.*

No sabe pasar mas allà afligida Madre, mi discurso, por tibio, y por corto, pero permitid diga mi devocion, que por Madre de dolores, soys corredemptora de los hombres, pues à costa de vuestras penas alcançamos la Sangre, y agua con que se lavan nuestras culpas. Yà no estraño os epitecte San Ireneo, con el nombre de Salvadora del Mundo, *Mundi Salvatricem*. (R) Que os llame Anselmo, reparadora de los hombres, *ominum reparatricem*. (S) Que os apellide Arnoldo Carnotense, cooperadora de nuestro remedio, *cooperabatur plurimum secundum modum suum ad propitiandum Deum ille matris affectus*, (T) y en fin que mi Bernardo diga, que nuestra esperança, salud, y gracia, todos la devemos reconocer à vuestro favor. *Totius boni plenitudinem posuit in Maria: Vt proinde, si quid spei in nobis est, si quid gratiæ, si quid salutis ab ea noverimus redundare*; (V) porque si vos padeceis la pena de la herida de Christo, cuya san-

ſangre nos lava, y nos redime, que mucho, que por Madre de dolores os aclamen corredemptora.

Proſigue Congregaciõ Excelentiſſima, tan ſagrados cultos, y acompañe tu afecto, como verdadera hija, las lagrimas de tu afligida Madre, ofrecelas tierna à ſus pies, con la eſperança firme de ſer atendidas, y eſtimadas, pide con ellas, que tè libre de la culpa, aſegurada de que no tè negarà ſu gracia; porque lagrimas de vna Congregacion rendida, encaminadas al Mar de Maria de los dolores, cautivan á ſu clemencia para el logro de ſus deſeos.

A los Iſraelitas mirava David, en aquel Pſalmo profetico, y dize, que deſeoſos de ſu libertad, lloravan eſclavos en Babilonia ſobre los Rios, implorando la Divina miſericordia: *ſuper flumina Babilonis illic ſedimus, & flebimus.* (X) Menuda advertencia la de llorar ſobre los Rios. No podian obligar igualmente á Dios, eſſas lagrimas vertidas ſobre la tierra, que derramadas ſobre las aguas? Si, però noten el miſterio. Las llagrimas, que vierten los ojos en la tierra, en ella quedan ſeparadas, y divididas; las que caen ſobre el agua de los Rios, alli ſe juntan vnas con otras, y ſe congregan para encaminarſe al Mar; y como eſſe Mar de amargos llantos es Maria de los dolores: *Magna eſt velut mare contritio tua*; (Y) quando deſean ſalir de la eſclavonia los Iſraelitas, y lo piden con lagrimas, no las arrojan ſobre la tierra, ſino, que las derraman ſobre los Rios; porque ſi alli eſtán congregadas, y corren al Mar de los dolores, ſe prometen ſeguras ſus deſeadas felizidades.

(X) Pſal. 146.

(Y) Thren. 2.

A vueſtros pies ſagrada Madre, ſe repite eſta Excelentiſſima Congregacion, acompañando tierna vueſtros ſuſpiros, llorando ſentida vueſtros dolores: miradla benigna, y admitid ſus ternuras en teſtimonio de ſus fervoroſos afectos, y no deſprecieis á mi rendido coraçon, lle-

no de lagrimas, que si mi tibieza no sabe derramarlas, acompañando como devo vuestra pena, quisiera arrojarlas arrepentido de mi culpa, hazed Señora, que no perdamos de nuestra consideracion, las heridas de la Passion sangrienta de vuestro hijo, para tener siempre presentes los passos de vuestro gran sentimiento, que guiados de este sagrado norte, aseguraremos el camino de la gracia, y el feliz arribo á la gloria, *ad quam*, &c.

Omnia sub correctione Sanctæ Mater Ecclesiæ Romanæ.

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO P. IGNACIO MARCH De la Compañia de Jesvs, Retor del Colegio de Cordellas, Examinador Sinodal del Obiſpado de Barcelona, Vrgel, Vique, &c.

POR comiſſion, y orden del muy Illuſtre Señor Don Emanuel de Senjuſt, y de Pagès Prior, y Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Tortoſa, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Canciller en eſte Principado de Cathaluña, &c. He leìdo con igual guſto, que atencion el Sermon, que predicò el Rmo. P. M. Fr. Don Geronimo Vidal, de la eſclarecida Orden Ciſterſienſe, Abad que fue del Real Monaſterio de Santas Cruzes, en la ſolenidad de los Dolores, que dedicò eſte miſmo año à la Gran Reyna del Cielo, ſu Excelentiſſima, y devotiſſima Congregacion de Señoras. Y ſiendo ſu Author tan conocido, y acreditado ſingularmente en eſta Ciudad, en cuyos primeros Pulpitos, y en todo genero de aſumptos Panegiricos, y Morales, ſe ha merecido ſiempre el comun aplauſo, y primera eſtimacion entre los Oradores Evangelicos, por lo ingenioſo, erudito, claro, y ſolido de ſus Sermones, y por la eſpecioſidad, y gallardia de ſus prendas: no le queda que hazer à mi cenſura en abono de eſta Oracion, ſino dezir, que ella es, y parece parto legitimo de ſu Author: que en compendio es dezir, eſtà diſcurrida con igual piedad, que ingenio, propueſta con ſuma claridad, y elegancia, ſembrada de erudicion ſacra, y eſcogida, y fundada en doctrina, ſana, catholica, y verdadera. Por eſto, y no contener coſa, que ſe oponga à las Regalias de ſu Mageſtad (Dios le guarde), ſoy de parecer, que merece la licencia, que ſuplica el que la quiere dàr à la luz publica. Aſſi lo ſiento ſalvo, &c. en eſte Imperial Colegio de Cordellas, de la Compañia de Jesvs de Barcelona. Mayo 9. de 1705.

12. de Mayo 1705.
IMPRIMATVR
Senjuſt, y de Pagès Cancel.

Ignacio March de la Compañia de Jeſus.

A LA EXMA. SEñORA

DOÑA ANA MARIA
DE BENAVIDES, Y ARAGON,
Marquesa de Aytona, Condesa de Osona,
Medellin, &c.

EXCELENTISSIMA SEñORA.

AViendo logrado yo despues de muchas diligencias la fortuna de poder sacar à la luz publica el Sermon, que predicò el Rmo. P. M. D. Geronimo de Vidal mi amigo, en la ostentosa, y devotissima solenidad, que este mismo año consagrò à los Dolores de Maria Santissima su Excelentissima, y piadosa Congregacion de Señoras, siendo V. E. su dignissima Priora: no he tenido que deliberar en buscar nombre, con que ilustrarle, ni patrocinio, à cuya sombra saliesse à luz, y corriesse seguro de la censura, y de la embidia. Pues siendo tan del todo, y por todos titulos de V. E. por reconocerse tan favorecido de V. E. su Author, y averle predicado à soberanos impulsos de la insinuacion del agrado de V. E. por professarse, y preciarse, quien le imprime del menor de sus Capellanes; y por el asunto mismo, tan ajustado, y tan conforme à la innata, y exemplar piedad de V. E. ni la atencion de su Author podia consagrarle en otras aras que las manos de V. E. ni mi respeto buscarle otro assilo que el de tan honroso patrocinio; ni el mismo Sermon aspirar à mayor fortuna, que lograr en la luz publica, con el nombre, la acceptacion, y abono de V. E. Y pues le mereciò yà oìdo en la voz viva de su Author; espero no ha de desmerecerle, por ir de mis manos à los pies de V. E. trasladado à este papel: con el qual me repito con toda veneracion, y rendimiento à la obediencia de V. E. solicitando repetidos ordenes de su mayor agrado, y rogando à N. S. guarde, y prospere dilatados años à V. E. en su mayor grandeza, como deseo, y he menester. Barcelona, Mayo 9. de 1705.

EXMA. SEñORA.

A los pies de V. E.
su mas rendido, y obligado Capellan

Beatus Venter, qui te portavit, & Vbera, quæ suxisti, &c. Luc. cap. 11.

Caro mea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus, &c. Joan cap. 6.

Confiessa ingenuamente mi cuydado (Christiano Auditorio mio) no aver subido al Pulpito en ocasion alguna tan gustoso, pues es lisonja à vna voluntad rendida, vn precepto desseado; pero como las obligaciones del afecto no puede muchas vezes por su cortedad satisfacerlas el discurso, pues aunque viven dentro de vnas puertas voluntad, y entendimiento, suelen no andar hermanados; porque vn cariño ardiente à vezes discurre poco: temo, que aver desseado esta obediencia, pueda ser ocasion de buscar mi precipicio. Vn Excelentissimo mandato me intima, que celebre la Concepcion Purissima de la Reyna de los Angeles Maria Santissima, Madre amante de los pecadores, y consuelo vniversal de todas las criaturas; y siendo esta ocasion motivo para soltar las velas al Vagel de mi discurso, me retrae del empeño la consideracion de que quanto yo puedo dezir, será muy poco; y menos, à vista de aver precedido tantos doctissimos, ingeniosissimos, y agudos Oradores, a quienes venero, como mis Maestros, que con los realçados buelos de sus elevadissimos discursos han puesto el Misterio admirable de la Concepcion por essos Cielos. Què hará, pues, mi cortedad en este lance? Què cami-

no ha de tomar en la ocasion presente ? Consolarme con lo dificil que ha quedado el empeño de este dia; y conocer advertido, que siendo el objecto de los Panegyricos tan excessivamente Soberano , por mucho, que muchos digan, no puede satisfacerse la magnitud del assumpto: y assi me portarè como aquella pobretica, y desvalida de Ruth , que iba siguiendo las huellas de los segadores de Booz, y recogiendo algunas espiguillas de trigo, que, ó por desmedradas , ò por caìdas, la hoz avia perdonado: *Et colligebat spicas post terga metentium.* Formaré mi manipulo de trigo, y ofrecerè al assumpto lo poco que huviere recogido. Ni ha dexado de costarme algun desvelo resolver, como he de formar mi Oracion aqueste dia; porque pudiera valerme de vna traza, que algunos han practicado de recopilar todos los Sermones, que han antecedido; pero executan esto, sin adelantar en cosa alguna; y a mi juizio los que se portan desta suerte, deben ser tenidos por hombres de feliz memoria ; y que tienen la habilidad de saber consumir el tiempo de vn Sermon en relaciones , sin que el discurso proprio se fatigue. Otros suelen referir los Sermones, que precedieron en la Octava, procurando realçar de todos los Oradores los discursos; y esto demàs de ser á mi cortedad dificultoso, fuera querer motejarlos , de que avian sido poco superiores sus discursos, y que yo me podia paslear por lo sublime de sus entendimientos: y nada es tan ageno del conocimiento proprio, de que en esta materia estoy vestido. Demàs , que siendo, como son, los discursos de los Oradores partos de sus entendimientos, y estimados como hijos, a ninguno le es gustoso, que a sus hijos les afeen , diziendo, que pudieran ser hermosos, si fueran de otra suerte de sus rostros las phyfiognomias. Mas. Nadie ignora, que para retocar pinturas de agenos, antiguos, y famosos

Ruth 2. *n.* 3.

Maes-

Maestros, es precisso que sean muy diestros los pinceles, y solo la ignorancia suele tener atrevimiento para querer perficionar lo que vn insigne Maestro, por algun accidente, no pudo concluir: y assi evitando el que sea mi Sermon ocho Sermones, finalizo esta materia con dezir, que aquesta Diuina Aurora, à quiẽ eloquentes, sabios, y tiernamente devotos han aplaudido rendidos, les premie lo que por celebrarla han fatigado los discursos. Y bolviendo aora contra mi las armas, digo, que pedia esta Festividad Excelentissima, que à Maria se consagra, vn Orador agigantado; pero lo mismo sucediera; pues pigmeas siempre nuestras consideraciones, no pueden llegar à medir lo que respecto de nuestros discursos es immenso; pues no podrà humillarse tanto assumpto à caber en humanas eloquencias. Tambien debiera el Excelentissimo Señor, que dedica aquestos Cultos à la Reyna de los Cielos, llevar gran parte de mis atenciones, si no temiera la reprehension, que me ha de dar su gran modestia: pero, ò me corrija, ò me castigue, digo, que esta celebridad ha de ser de grande estimacion à aquesta Aurora Divina, por ser hija de la devocion de vn Principe, que sabe vnir con maximas admirables (muy poco practicadas de otros) el respecto, y el amor; lo Politico con lo Christiano; siendo (permitaseme, que diga lo q̃ siento) el Governador Christiano, mas bien visto, de quantos han empuñado el Baston en esta Plaza. Y esto, que digo, và con la advertencia de que este es el sitio, á donde se dizen las verdades; y que no he incurrido (por la misericordia de Dios) en muchas ocasiones, que he tenido, la nota de lisonjero. Celebrase, pues, por continuados dias la Concepcion en gracia de la Reyna de los Cielos, ò porque es sumamente breve el termino de vn dia, para publicar de Maria las grandezas; ò por ver si acaso en tantos dias

le pueden descifrar algunas de sus glorias, manifestando al mundo, como de toda la descendencia de Adan fue Maria la primera, que executoriò la Nobleza, que todos sus ascendientes avian perdido por sentencia del severo Tribunal de Dios, fulminada en el juizio verbal del Paraìso. Pero advierto, que augmenta la dificultad del assumpto la presencia de aquel Soberano, y Divino Señor Sacramentado, que debaxo de Cortina de aquellos candidos accidentes, parece que busca nuestras atenciones, queriendo llevarse en esta Fiesta los aplausos; minorando de este modo la celebracion de las glorias de Maria. Pero no puede ser este el motivo; antes bien discurre mi cuydado, que sale aquel Amante Dueño en gloria de Maria, como Supremo Auctor, à que admirados los hombres de ver la perfeccion del Trono, que fabricò el mejor Salomon cuya obra no supo reconocer igualdades: *Non est factum tale opus in universis regnis.* Resulten aplausos indezibles al Artifice de aquesta maravilla. Si ya no digo, que sale Christo nuestro bien de cortejo, vestido de la misma tela, que su Madre; porque si Maria Santissima es vn Milagro portentoso de la gracia en su Concepcion maravillosa, publica Christo, q̃ sale de la misma librea, en obsequio de su Madre, pues es aquel Sacramento, como el Rey Propheta dixo, vna memoria de los Divinos milagros: *Memoriam fecit mirabilium suorum.* Mas. Ya saben todos, que la Carne, de que se vistiò Christo, es la Carne de Maria: *Caro Christi, Caro Mariæ*; y oy sale al mundo en su Concepcion maravillosa aquella portentosissima señal de aquella muger, que San Juan describe en su misteriosa Apocalypsis, vestida del Sol de Justicia Christo, para singular adorno suyo: *Mulier amicta Sole.* Para que sepamos, que en sus lucimientos Christo se viste de la tela de Maria; y Maria Santissima sale

3. *Reg.* 10. *n.* 20.

Psal. 110 *n.* 4.

D. Aug.

Apo. 12 *n.* 1.

vesti-

vestida de Christo. Mas. Concibióse Maria, como Sacramentada, estando ocultas al mundo las gracias de su animacion Santissima: y Christo sale el dia de oy Sacramentado, ocultando las gracias infinitas, que en aquella Hostia se contienen. Mas. Fue la Concepcion de Maria Santissima la primera, que huvo en gracia, desde el principio del mundo: fue la Concepcion de Christo la segunda: y era menester, que todo el linage humano conociesse, que en quanto a gracia (por lo q̃ dize de exclusion de culpa) fue primero la Concepcion de Maria, que la Concepcion de Christo; pero como primero dize orden à segundo; y estos, en suposicion de ser de naturaleza relativa, son à vn tiempo en conocimiento, y naturaleza: *Sunt simul natura, & cognitione.* Por esso quando se celebra à Maria, como primera concebida en gracia, es menester, que se manifieste Christo, como que fue en esta linea (bien que por otra causa) el segundo: y aun quizá, aludiendo à este Mysterio, encontramos, que la pureza de la luz fue criada el dia primero (symbolo el mas proprio de Maria) y el Sol (disseño de Christo) *Sol iustitiæ Christus Deus noster*, en el quarto dia; como para darnos à entender, que la pureza de la luz en su formacion maravillosa, pudo ser original, de donde se formassen de el Sol los resplandores: que aun por esso se dize de Maria que sola sin exemplo arrebatò las Divinas complacencias: *Sola sine exemplo placuisti Domino nostro Jesu Christo*: porque fue la primera, que desde el primero Instante estuvo llena de gracia. Mas. Sale Christo oy a que se verifique aquella discrecion de Casiodoro, que ha passado ya a ser comun proloquio: *Prima fronte talis Dominus esse creditur, quale eius habitaculum comprobatur.* Conocese la grandeza de vn Principe por la hermosura del Palacio donde habita. Y assi sale Christo nuestro bien, à que reconozcan la Ma-

Apud Philosophum.

Eccles. in Offic. B. M. V. in Sabb.

Casiod. 7 variar. 5.

Mageſtad de ſu Perſona, por el hermoſiſsimo Palacio de Maria: como diziendo à los hombres: Mirad la belleza, y gracia de eſſe Palacio de mi Madre, y podreis inferir, que aviendo de hoſpedarme en ſu grandeza, por averla fabricado para mi Perſona, ſoy el Monarca Poderoſiſsimo del Cielo, y de la tierra; porque no pedia menos Dueño vn Palacio tan hermoſo. Mas. Celebraſe la gracia de Maria, y ſe manifieſta Chriſto; porque como Maria es en ſu Concepcion admirable aquel rio de la gracia, de que hablò el Propheta Rey: *Flumen Dei repletum eſt aquis*; y luego immediatamente dize la clauſula ſiguiente: *Paraſti cibum illorum, quoniam ita eſt præparatio eius*: que ſe avia diſpueſto vna Celeſtial comida (que no ay duda en que ſea la de aquel Soberano Sacramento) como para darnos à entender, que lo miſmo es concebirſe Maria, q̃ diſponerſe aquel Combite milagroſo. Mas Ya he dicho, que eſte rio prodigioſo de los Divinos favores de la gracia es Maria al concebirſe; y el Sacramento el mar immenſo de la gracia; y los rios ſalen del mar para bolver al mar, como a ſu centro, como el Eſpiritu Santo lo aſſegura: *Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur vt iterum fluant*. Es para darnos a entender, que no ſe puede percebir el curſo caudaloſo del rio de la gracia de Maria, ſin que ſe proponga á la viſta el immenſo Mar de Chriſto, de donde ſale, y el immenſo Mar de Chriſto, à donde buelve; porque ni podia tener menor origen tanto rio, ni menor centro, à donde ſe recibieſſe. Mas. Y diſcurro con el Evangelio: Celebraſe el Vientre Soberano de Maria, quando ſu Concepcion admirable ſe venera, para que ſepamos, que eſta debe aplaudirſe vnida con el Sacramento; que aun por eſſo ponderando el Eſpoſo el Vientre de ſu Eſpoſa, no encontrò coſa mas parecida, à que poder compararlo, que à vn hermoſo monton de trigo: *Venter tuus ſicut*

Pſal. 64. u. 10.

Eccleſiaſt. 1. u. 7.

Cant. 7. u. 2.

acervus tritici. Para que à todos nos conste, que aplaudiendose Maria concebida en gracia, ha de ser asistida del Trigo del Sacramento; donde se nota tambien, que el trigo, a que se compara el Vientre, estava cercado de hermosas, purissimas, y candidas Azuzenas: *Vallatus Lilijs*: que sin mas que referir el Texto, reconocerà hasta el menos avisado de mi auditorio, este Celestial Coro de Virgenes, que Mariposas amantes de la Luz del Sacramento, y de la Pureza de Maria, logran el Oficio de Angeles, que les asisten, Virgenes, que los acompañen, y de Bienaventuradas, que los gozan. Muchissimo las aplaudiera, si lo permitiera el tiempo. Mas. Y concluyo con el Evangelio del Sacramento, donde assegura Christo, que aquel, que le recibiere dignamente, quedarà vnido al Señor, y el Señor quedarà vnido à èl: *In me manet, & ego in illo*. Y siendo Maria Santissima, con quien Christo estuvo mas vnido; porque como sienten graves Theologos, y persuade la razon, mas se instituyò este Admirable Sacramento por la Virgen Santissima sola, que por todo el resto de los Fieles del mundo vnidos: y es la razon, porque Christo instituyò este Sacramento por el volcan ardiente de Amor, conq̃ quiso los hombres; y como a Maria Santissima la amaba mas que à todos los hombres juntos, se sigue, que mas por Maria, que por los Fieles todos instituyò este Admirable Sacramento: pues què mucho que se manifieste Christo Redemptor de nuestras almas, quando es tanta la vnion con Maria Santissima su Madre; y quando à Maria, por el especialissimo amor, que Dios le tuvo, se le debe la Institucion de aqueste Admirable Sacramento? Yo necesito deberle vn beneficio, que es, que me consiga gracia para poder aplaudirla: y pues tanto vale su intercessiõ para con aquel Soberano Dueño de la gracia, obliguemosla, para que se logre mi suplica, con la Oracion de su agrado: *Ave Maria*.

Bea-

Beatus venter, qui te portavit, & vbera quæ suxisti, &c.
Luc cap. 11.
Caro mea verè est cibus, & Sanguis meus verè est potus, &c.
Joan. cap. 6.

QVando juzgaba el discurso al mar del Evangelio sin peligro (Soberano Señor de Cielo, y tierra) Quando imaginaba sin tropiezo las clausulas de S. Lucas, para poder descifrar las glorias de concebirse Maria abundantissima de gracia en el Instante primero de su animacion Santissima, encuentra mi cortedad, vn escollo de dificultad insuperable, la qual propongo de esta suerte. Què es lo que la Iglesia celebra aqueste dia? La Concepcion de aquella Aurora Divina. Y què se ha cantado en el Evangelio? Las alabanças, que entonò Marcela al Vientre Soberano de Maria, y à sus Virginales pechos: Pero dize alguna clausula, que pueda servir de elogio para la Concepcion en gracia, que procuran aplaudir nuestros rendidos corazones? No se encuentra. Pues què disposiciones son estas de la Iglesia nuestra Madre? Festeja la Concepcion de Maria, y nos propone vn Evangelio tan fuera del assumpto, que si el rendimiẽto à lo que ordena la Iglesia no nos sirviera de freno, pudieramos dezir que era fuera de proposito para la fiesta, que se aplaude? Pues ò no se aplauda la Concepcion en gracia de Maria, ò cantese otro Evangelio. Ea, que no ha de ser sino como està dispuesto: porque este Evangelio es propriſsimo para la Fiesta, que aplaudimos; y sino atienda la curiosidad al reparo. Quando entonò Marcela las Divinas alabanças al Vientre Soberano, y Celestiales pechos de Maria? En aquella singularissima ocasion, en que la Magestad de Christo lançò aquel pertinaz Demonio, que tenia ciego, sordo, y mudo vn infelize hombre, que refiere el Evangelio; quedando Satanàs vencido, y perdiendo la possession, que de aquel infeliz hom-

hombre avia tenido muchos años. Pues ya conocerà in Auditorio, que habla el Evangelio de la Concepcion en gracia de Maria; pues no se puede buscar mejor dibuxo para entender su Pureza, que ver, que la Iglesia nos propone vn Evangelio, en el qual sale vencido el Demonio, perdiendo vna possession, que quieta, y pacificamente avia gozado muchos siglos: pues no fue el concebirse en gracia aquesta bellissima Criatura otra cosa, que quitarle al Demonio la possession de que todos, quantos se concibiessen, tuviessen la marca de aver sido sus esclavos. Luego es propriſsimo el Evangelio para la festividad, que veneramos? Es innegable. Supuesto q̃ el Evangelio es muy proprio de la fiesta, buelvo á tocarle nuevamente, para resolver otro punto, que se deduce del primero. Es verdad, que consta la Concepcion de Maria por el Evangelio; pero consta que son sus glorias summamente limitadas; y sino atiendanse las clausulas del Evangelio en nuestro idioma: Bienaventurado el Vientre, donde estuviste (dixo devota Marcela) y los pechos, que te alimentaron. A que respondiò Christo, que mas razon avia para juzgar por mas bienaventurados à los que oyen la palabra Divina, y la observan puntuales. De donde infiero esta consequencia: Luego en sentir del mismo Christo puede aver criaturas mas bienaventuradas, y mas llenas de gracia, que Maria? Luego quando Maria se concibe, ya ay criaturas, que la exceden en gracias, y prerrogativas? Y siendo estas consequencias al parecer bien inferidas, hemos de buscar estas criaturas tan hermosas, para compararlas con Maria; y reconocer las ventajas, que hazen á aquesta Divina Aurora. Ya mi Auditorio podrà reconocer, que no pueden ser criaturas humanas las que se comparan, porque estas son menos perfectas, y paras, que Maria; pero nos quedan los Angeles, que segun mi discurso, son los que se deben entender en el Evangelio. Porque si son criaturas, que oyen la pala-

bra de Dios, y la obedecen; los que la oyen, y obedecen con mas perfeccion son los Angeles; porque con esse timbre los explicò el Rey Propheta en vno de sus Psal-
Psal. 102 *num.* 20. mos: *Benedicite Domino omnes Angeli eius, potentes virtute, facientes verbum illius ad audiendam vocem sermonum eius.* Bendecid al Señor, Sagradas Inteligencias, tan promptas à obedecer sus Soberanos preceptos, que primero estàn executados, que ayan llegado à vuestro oìdo: *Facientes verbum illius ad audiendam vocem sermonum eius.* Pues pregunto, son los Angeles mas del agrado de Dios, que Maria Santissima, nuestra amantissima Madre? El Texto, que tengo de proponer, nos ha de dar la respuesta.

Tratòse en el Divino Consistorio de que se acabassen las desdichas del linage humano, y que se abriessen las puertas del Cielo, que tantos años tuvierón cerradas nuestros delitos. Resolviòse, que fuesse Embaxador à Maria Santissima el Celestial Paranimpho Gabriel, à quien hemos de considerar ya en presencia de Maria, y
Luc. 1. *n.* 28. començando de su Oracion los periodos: *Ave gratia plena: Dominus tecum.* Dios te salve Maria, llena de gracia: el Señor es contigo. Llegò San Agustin, mi Padre, à entender la Salutacion del Angel, y hablando en nombre del Paranimpho, le glossa las palabras deste modo: Dios te salve Maria, llena de gracia: el Señor es contigo; y de tal suerte, que mas esta contigo, que con migo: *Dominus tecum sed plus quam mecum.* Esta locucion de mi Santo Padre Augustino ocasiona grave reparo à mi rudeza. Por que no puede estar Dios mas con vna criatura, que con otra; por que Dios lo llena todo por la immensidad; y assi, como nada puede aver, que Dios no ocupe, por ser immenso, nada puede aver, que estè mas ocupado de Dios, ò mas lleno de Dios, que la cosa, con que se compara: y si hablamos de estar Dios por la gracia, lleno estava el Angel; y tan lleno como Maria Sanrissima. Y es la ra-

razon, que lo perſuade muy inteligible; y mas en ſentir de mi Auguſtino, que aſſegura, que quando Dios criaba los Angeles, lo miſmo era criarlos, que irlos adornando de la gracia: *Deus erat in Angelis condens naturam, & largiens gratiam.* Pues ſi los Angeles, deſde que la mano poderoſa del Altiſsimo los ſacò del caos de la nada, eſtàn llenos de gracia, y poſſeidos de Dios enteramente, como dize mi Auguſtino, explicando al Angel, que mas eſtava Dios con Maria por la gracia, que con vn Paranympho de tan ſublime Hyerarchia? No lo dificultemos mas. Es verdad, dize el Angel, que Dios por ſu gracia ha eſtado en mi ſiempre; pero mas ha eſtado en Maria: por què? Advierte la inteligencia. Veamos como eſtuvo Dios con el Angel, y como con Maria; y ſe hará patente la ſolucion de la duda. Tocan los Theologos vna queſtion, en que ſe pregunta, ſi pudo el Angel pecar en el primero inſtante de ſu creacion? El Angelico Doctor Santo Thomàs, y ſu Eſcuela dizen, que no pudo pecar en el primero; pero pudo pecar en el ſegundo. Mi Fundamental Egidio Romano defiende, q̃ en el primero inſtante no pudo pecar, ni merecer, à diferencia del primero, que dize, que pudieron merecer; pero Egidio es preciſſo, que defienda, que pudieron pecar en el ſegundo inſtante. Otras Eſcuelas defienden, que en el primero inſtante pudieron pecar, y merecer. Con que en toda Theologia los Angeles pecaron, ò tuvieron rieſgo de pecar, ò en el primero inſtante, ò en el ſegundo de ſu ſer? No ay duda. Y Maria? Ni en el ſegundo, ni en el primero. Pues aora entenderás al Angel: *Dominus tecum, ſed plusquam mecum.* Mas eſtà Dios contigo, Maria, que conmigo. Pues Angel Santo, eſſo ſerá bueno para que lo digan los Angeles, que cayeron, que eſſos perdieron la gracia; pero vos? Si: porque aunque no la perdi, pude perderla; eſtuve à rieſgo, y en peligro de que me ſucedieſſe lo que à otros infelizes, que la perdierón en aquel inſtante. Pero Maria en ſu Con-

De Civit Dei lib. 12. c. 9.

cepcion, ni la perdiò en el Inſtante primero, ni en el ſegundo, y eſtuvo fuera del rieſgo, y peligro de perderla. Pues ya entenderàs à Auguſtino: *Dominus tecum ſed plus quam mecum.* Mas eſtà Dios contigo, Maria, que conmigo, porque yo tuve rieſgo en aquel inſtante primero, ò ſegundo de mis operaciones; pero tu, ni en el primero, ni en el ſegundo tuviſte peligro de perderla: *Dominus tecum ſed plus quam mecum.*

Eſte miſmo exceſſo, que confieſſa el Angel hallarſe en Maria Santiſsima, con que queda inferior ſu naturaleza, ſe deſcubre tambien en aquel Soberano Sacramento, pues
Pſ. 77. n. 25. ſiendo, como es, Pan de Angeles: *Panem Angelorum manducavit homo*; y haziendoſe vna coſa miſma la comida con el que la come, porque ſe convierte en ſu ſubſtancia, reconocemos, no obſtante, que aſſegura Chriſto, que el que le recibe, no ſe vnirà à los Angeles, ſino al miſmo Chriſto: *In me manet, & ego in illo.* Pues no fuera baſtante que quedaramos como Angeles, por aquel Pan de los Cielos? No fuera. Por que el amor de Chriſto no nos elevaba á que la naturaleza Angelica pudieſſe confeſſar ſin embarazo, que por eſta vnion Sacramental los excedemos con ventajas portentoſas.

O fragrante, pura, candida, Azuzena! ſea mil vezes en hora buena la prerrogativa de que en el primer Inſtante ſean tan ſingulares tus gracias, que ſe confieſſe vencida la naturaleza Angelica; y nunca mas glorioſa, que quando ſe vè excedida de Maria! y yo paſſo adelante, por ver ſi puedo hazer, que el diſcurſo ſe remonte.

Ya hemos viſto, que la Concepcion en gracia de aqueſta Divina Aurora excede los Angelicos Candores, aun en aquellas primeras eſtrenas de ſu ſer, en que los favorece con tanta gracia la mano poderoſa del Altiſsimo. Pero hemos meneſter averiguar haſta donde llegò à rayar la liberalidad de Dios, favoreciendo à ſu Madre en ſu Concepcion en gracia. Y para que lo que ſe diſcurriere no va-

ya sin la fiança precissa, he de recurrir al Euangelio, y alli se nota; que aviendose de celebrar la Concepcion de Maria, se entonan las alabanças à la Magestad de Christo. Bienaventurado el Vientre, en que anduviste (le dize á Christo Marcela) y los pechos, que te alimetaron: *Beatus venter, qui te portavit, & vbera, quæ suxisti.* Donde se ofrece vna crecida dificultad à mi discurso. Si este Euangelio se canta para celebrar la pureza de Maria, aplaudase à Maria solamente por el Sagrado Evangelista, y no resuenen alabanças à la Magestad de Christo; pues para celebtar à este Divino Señor ay muchas ocasiones; y casi todos los capitulos de los Evangelios; pero por aora sea celebrada tan solamente Maria? No puede ser. Por què? Dirè lo que discurro. Concibese con tanta gracia Maria, y con tantos resp,andores de gracia, que juzgá necessario el Evangelista prorrumpir en alabanças de la Magestad de Christo, y traer à la memoria su Concepcion en el Vientre Soberano de Maria; porque viendo los hombres tan exuberantes glorias, pudieran deslumbrados con tantos Soberanos resplandores, imaginar, q̃ quien tan resplanceciente se concebia, no era pura criatura; y assi le pareciò indispensable poner al lado de la Concepcion de Maria, la Concepcion de la Persona Divina del Verbo humanado, para que viendola en classe inferior a las glòrias de Christo, reconozcamos advertidos, que es pura Criatura la que con tantas gtacias se concibe; y aunque sus resplandores nos deslumbran, ha salido del linage humano vna Muger tan peregrina

Sea prueba de esta verdad el capitulo vndecimo de Isaias, que comiença desta suerte. *Et egredietur virga de radice Ieſſe.* Saldrà (dize Isaias) vna hermosa vara de la raiz de Ieſſe. Y continùa deste modo: Y saldrà vna flor de essa raiz: *Et flos de radice eius ascendet.* Quiẽ no estraña ya el principio del çapitulo, y la continuacion *Isai.* 11. *n.* 1.

cion de aquella clausula? Comiença à hablar de la Vara (que en sentir de S. Ambrosio es Maria) *Virga, Maria*; y prosigue en alabanças de la Flor, que es Christo: *Flos Mariæ Christus.* Donde parece que, ò divertido el Profeta, ò no sabiendo el orden de la narrativa, no ha dexado correr, como debiera, la pluma; y assi será precisso, que nosotros le hagamos patente el defecto, que sus clausulas contienen. Propheta Euangelico qual es el principio de este capitulo de vuestra mysteriosa Prophecia? No es celebrar la Vara, que avia de producir la raiz maravillosa de Jessè? Lo dize la misma letra de vuestro Sagrado Texto. Pues si esto es assi, como al instante toda vuestra energia se consume en celebraciones de la Flor? *Et flos de radice eius ascendet.* Corrijasse aquessa Letra, y continùe el capitulo en aplausos de la Vara. No ha de ser, sino como està dispuesto. Por què? Ya saben todos, que nada es tan comun, como que està entendida la Concepcion de Maria en aquella Vara producida de la raiz de Jesse; y el mismo Texto casi lo publica. Pues nota aora con curiosidad la solucion, que dà el Profeta al argumento. Tomò la pluma, y començò à dezir la Concepcion de Maria en la metaphora de aquella Vara; reconociò con espiritu Profetico la indezible multitud de sus gracias; lo incomparable de sus resplandores, sus portentosas soberanias; y admirado con tanta copia de favores Divinos, como en su Concepcion en gracia la adornaban, suspendiò la pluma su carrera: pues què he de hazer en este lance? (dize Isaias advertido) No proseguir hablando de la Concepcion en gracia de Maria; y continuar con la de Christo, poniendo al lado sus grandezas; porque si acaso dexara correr la pluma engolfado en sus soberanias, pudieran juzgar los hombres, que Maria no era criatura: y assi pongo al lado la Concepcion de Christo, para que los hombres

D. Amb. lib. 2. de Spir. S. c. 5.

bres la reparen, quando llegaren a leer la Concepcion en gracia de aquella Aurora Diuina; porque son tan exorbitantes sus soberanias al concebirse en gracia, q̃ es preciſſo ponerlas al lado de la Concepcion de Chriſto, para que viendolas en claſſe inferior à las de nueſtro Dulciſsimo Jeſus, reconocamos advertidos, que es pura criatura la que con tantas gracias se concibe; y que aunque sus resplandores nos deslumbran, ha salido del humano linage vna Muger tan peregrina: *Egredietur virga de radice Ieſſe, & flos de radice eius aſcendet.* Bolvamos al Texto, y le darèmos vn retoque delgado, en alabança de Maria: *Et flos de radice eius aſcendet, & requieſcet ſuper eum Spiritus Domini, Spiritus ſapientiæ, & intellectus, Spiritus conſilij, & fortitudinis, Spiritus ſcientiæ, & pietatis.* Descansaran en Christo, como en su centro, todos los Dones del Espiritu Santo: juzgará el mundo: convertirà las gentes; y otras muchas cosas, que en el capitulo se incluyen. Y què es todo esto? Dar à conocer a Christo por Persona infinita, pues tiene tanto Poder, y tantos Dones, como describe el Profeta. Y para què es este cuydado? Para que se conozca, que exceden las glorias de la Concepcion de Christo a las glorias de concebirse Maria: y assi no contento con aver propuesto las glorias de Christo como Flor, le quiere acreditar como Infinito, y como Omnipotente, que con menos glorias, que las de vna Persona Omnipotente, no se pueden tener por menores las glorias de concebirse Maria: *Et requieſcet ſuper eum Spiritus Domini.*

En aquel Soberano, y Diuino Sacramento se descubre la corroboracion deste discurso. Dize Christo por San Juan, que el que comiere su Carne, y bebiere su Sangre, quedarà en el Señor, quedando el Señor en èl: *Qui manducat meam Carnem, & bibit meum Sanguinem, in me manet, & ego in illo.* Donde se ofrece reparar, que

que por esta vnion queda el hombre, como endiosado: es esto comun; no lo es este reparo. Pues si el hombre està tan sublimado por esta vnion, por què no dize Christo, que el que recibiere en aquella Hostia su Alma, y su Divinidad (q̃ todo se contiene en aquella Sacratissima Oblea) lograrà esta admirable vnion con la Magestad de Christo? Diga lo mas, que alli se recibe, que la Diuinidad, y calle lo que es menos Esso no: por què? Adviertase mi discurso. Sublima Christo por esta vnion á Deificar al que recibe el Soberano Sacramento; y porque tanto favor no le haga juzgar, que es mas que hombre, le dize que el q̃ comiere su Carne, y bebiere su Sangre, se ha de vnir: y como quiẽ come carne, y bebe sangre, es mortal, es para que el hombre sepa, que ha menester poner el lado de aquella vnion soberana, que es mortal el que se vne, pues que come Carne, y bebe Sangre en el Sacramento: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum Sanguinem, in me manet, & ego in illo.*

D. Thom Villaa. Conc. 3. de Nati. Virg.

O Soberana Reyna de los Cielos: mejor fuera, que el silencio te veneraffe, que mi lengua balbuciente, y torpe te aplaudiesse; pues esso le pareciò mas acertado à mi Santo Tomàs de Villanueva: *Vnde melius eam silentio veneramur, sicut scriptum est: tibi silentium laus.* Pero aunque reconozco las razones de mi querido Padre, y Hermano, es precisso por el empeño solicitar nuevamente, que se remonte el discurso.

Hemos assegurado, que son tantas las glorias de Maria, que exceden los Angelicos candores, y que es menester ponerlas al lado de la Concepcion de Christo, para que viendo la diferencia de Persona à Persona, tengamos à Maria por humana. Pero no hemos dicho quantas son sus glorias, y quanta su gracia al concebirse; y es precisso, que intentemos averiguarlo: y ya que mi cortedad no pueda tirar las lineas à termino

mino tan ſupremo, hemos de buſcar quien nos dè luz para inveſtigar lo que ſolicitan ſaber nueſtras devotas anſias: y aviendo de conſultar algun Doctor para eſte caſo, me valì de vno doctiſsimo, amantiſsimo de la Virgen, Eſpañol, y Santo, que es mi gran Padre de pobres Santo Thomàs de Villanueva; el qual tocando eſte punto, prorrumpe en aqueſtas vozes: *Neſcio an ipſa valeat comprehendere ſuam magnitudinem.* Diſpuſo Dios coſas grandes para mi (dize el Santo en nombre de la Virgen) y pregunta: què tan admirables coſas diſpuſo? Atiende la reſpueſta de mi Santo. No sè ſi Maria puede comprehéder ſu grandeza: *Neſcio an ipſa valeat comprehendere ſuam magnitudinem.* Què dezis, Santo mio? Maria Santiſsima no puede comprehender ſu grandeza? Dize el Santo, que no lo ſabe: *Neſcio*: Y como ſiempre es mas atrevida la ignorancia, lo que el Santo no reſuelve, afirma eſte dia mi diſcurſo: y aſsi digo, que Maria Santiſsima no puede comprehender las grandezas de ſu Concepcion en gracia: tenga paciencia quien eſtrañare la propoſicion, que yo ſe la propondrè bien clara, y bien fundada. Supongo, como ſabido, cierto, y comuniſsimo, que Maria ſe concibió para Madre de Dios: eſto es de todos, y tiene el fiador del Evangelio: *Beatus venter, qui te portavit.* Parezcamos Theologos aora. Todas quantas obras ha hecho Dios deſde el principio del mundo, las pudo, y puede hazer mejores; y aſsi pudo criar mas mundos, y puede; y que eſtos fueſſen mejores, porque ſu Omnipotencia ſe eſtiende à ſacar del chaos de la nada, quanto la Divina Voluntad quiſiere: pero con todo eſſo ay tres coſas, que Dios, ni las pudo, ni las puede hazer mejores. Y quales ſon? La Encarnacion del Verbo; la Maternidad de Dios; y la Bienaventuranza del hombre, que es gozar de Dios. Y la razon de eſto es, porque no pudo encarnar en la naturaleza humana Perſo-

D. Thom Vill. vbi ſupr.

na mejor, que el Verbo, porque es Dios; y assi, aunque encarnasse el Padre Eterno, ò el Espiritu Santo, no fuera mejor la Encarnacion; porque siendo Dios qualquiera de estas Personas, fuera tan buena vna Encarnacion, como otra; pero no fueran mejores las que podia Dios hazer. La Maternidad de Dios no pudo, ni puede mejorarla el mismo Dios, porque no puede aver Madre de mejor hijo, que Dios; pues fuera igualmente perfecta, y buena la que fuesse Madre de el Eterno Padre, y del Espiritu Santo, si se huviera dispuesto, que encarnassen. Ni la Bienaventurança del hombre pudo, ni puede ser mejor; porque consiste esta en gozar de Dios, y ni pudo, ni puede aver cosa mejor, que Dios, de que gozar; y assi ni pudo, ni puede aver mejor Bienaventurança. Esto es doctrina sana, y Theologia Catolica, y que la razon la convenciera a qualquiera razonable entendimiento; y la enseña el Angel Santo Thomàs de Aquino, mi venerado, y devotissimo Maestro: *Dicendum quod Humanitas Christi ex hoc, quod est vnita Deo, & Beatitudo Creata ex hoc, quod est fruitio Dei, & Beata Virgo ex hoc quod est Mater Dei, habent quandam dignitatem infinitam ex bono infinito, quod est Deus: & ex hac parte non potest aliquid fieri melius eis; sicut non potest aliquid melius esse Deo* Luego en quanto Maria se concibe para Madre de Dios, ni pudo Dios, ni puede hazer cosa mejor, que Maria. Es sin duda; porque en esta linea tiene vna infinita dignidad Maria. Pues nota aora el Euangelio, y hallarás en sus brevissimas clausulas cifradas estas tres cosas, que son las mejores que Dios hizo, y que no pudo, ni puede mejorarlas. La Encarnacion del Verbo se explica claramẽte en el *Beatus venter qui te portavit*; porq̃ quando Christo estava en el vientre de Maria, ya avia encarnado. La Maternidad de Maria en la misma clausula del *Beatus venter*; y en la siguien-

D. Thom 1 p. q. 25 art. 6. ad 4.

re, donde dize: Y los pechos que te alimentaron: *Et ubera quæ suxisti*; porque es claro, que es Madre la que trae en sus entrañas el hijo; y cumple con la obligacion de Madre la que á sus pechos le alimenta: si bien por aora desdeñan las madres este oficio, quizá por no imitar en esto a la Virgen Santissima nuestra Señora. Y la Bienaventurança està expressa en el Euãgelio, assi en el *Beatus venter*, como en aquella clausula: *Quinimo Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Los mas Bienaventurados son los que oyen la Divina palabra, y la observan; ó porque comiençan à serlo desde esta vida, ò porque en el Cielo es, donde mejor la escuchan, y obedecen. Conque lo que en este Evangelio se contiene, fue todo lo mejor que Dios haze, y tan lo mejor, que no pudo, ni puede hazer cosas mejores? Es infalible. Y todo esto para què se propone en el Evangelio? Cerremos el discurso. Para que nos conste la grandeza de Maria al concebirse, y conozcamos, que es tanta, que ni Maria puede comprehenderla. Advierte. Maria se concibe con la grandeza correspondiente à ser Madre de Dios, que es vna dignidad infinita; el entendimiento de Maria, como de criatura, no puede llegar à comprehender lo infinito: luego Maria no puede llegar à comprehender la grandeza, conque se concibe. Este es el argumento, y sepan en fuerça de èl los hombres, que fueron tantas, y tales las gracias, y favores, que recibiò al concebirse Maria, que ni su Soberano entendimiento pudo llegarlos à comprehender.

Conozco vn hombre, dezia el Apostol de las Gentes Pablo (hablando de si proprio, como de vn estraño) que avrà catorze años, que fue arrebatado, hasta el tercero Cielo. *Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim raptum huiusmodi vsque ad tertium Cœlum.* Y sè que este hombre fue arrebatado al Paraiso, 2. ad Cor. cap. 12. n. 2. 3. & 4.

donde oyò reconditos Mysterios, que no es licito, q̃ se propalen: *Quoniam rapius est in Paradisum. & audivit arcana verba, quæ non licet homini loqui.* Poca dificultad huviera en este Texto, si el Apostol por dos vezes no repitiera esta clausula: *Sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit.* Yo no sè si este hombre, que fue arrebatado al tercer Cielo, fue llevandose allá el cuerpo, ò dexandole en la tierra: Dios es quien esso lo sabe. Y aqui es donde el Texto ofrece gravissima dificultad. Pablo no assegura que fue arrebatado hasta el tercero Cielo? Lo dize el Texto: Luego fue llevando el cuerpo vnido al alma? porque si el alma de Pablo se huviesse separado de su cuerpo, se huviera muerto Pablo, y fuera menester vn milagro de que Dios le resucitasse, vniendo otra vez al cuerpo el alma. Mas. No assegura el mismo Pablo, que oyò palabras ocultas, y mysteriosas, que no le era licito, que aquestas se publicassen? Es cierto: Luego Pablo estava en este rapto con sus sentidos? Es sin duda: Luego fue arrebatado en cuerpo, y alma? Assi se dexa entender. Pues como dize el Apostol, que no sabe, si fue llevãdo el cuerpo al Cielo, ó dexandole en la tierra, y esto lo repite por dos vezes? Dexad à Pablo, que tiene razon en dezir, que no sabe si llevò el cuerpo al tercero Cielo, ò se lo dexò en la tierra: *Sive in corpore, sive extra corpus nescio, Deus scit.* Por què? Porque Pablo (como sienten mi Padre San Augustin, San Clemente, San Anselmo, y Santo Thomàs de Aquino) viò la essencia Divina, y se le manifestaron tantos Divinos Mistarios, que absorto en tanto golfo de luces, confiessa ingenuamente que recibiò tautos Divinos beneficios, que no sabe si estava su anima vnida al cuerpo, ò si estava separada, porque su limitado entendimiento no pudo llegarlo à comprehender: *Sive in corpore, sive extra corpus nescio, Deus scit.*

2. Cor. 12.

En

En aquel Soberano, y Divino Sacramento son tantos los beneficios, que recibe el alma, que no pueden llegar à comprehenderse, pues es el milagro de los milagros de Christo Redemptor nuestro, como dize el Angel Thomàs: *Miraculorum ab ipso f. Eterum maximum.* *D. Thom in Offic. Corpor. Christi.*

Sea, pues, mil vezes en hora buena, Divina Reyna de los Cielos, vuestra Concepcion en gracia, tan llena de resplandores; tan adornada de gracias, y tan colmada de beneficios de la mano Poderosa del Altissimo, que ni vuestro milagroso entendimiento los pueda llegar à comprehender: y yo procurando concluir, solicitarè vltimamente, que el discurso se remonte, ciñendolo à quanta brevedad fuere posible.

Mucho se huviera ponderado la Concepcion en gracia de Maria, si de lo que acabo de assegurar no se siguiera vn grave inconveniente; y es, que Maria Santissima no conozca con distincion los favores, que de la Divina mano recibe en su Concepcion maravillosa: porque en tanto se estima vna Joya, en quanto se conoce la buena calidad de sus diamantes; pero quien no sabe lo que en la Joya possee, podrá entregarla al desprecio. Mas. Es contra el entendimiento de Maria Santissima, que debemos suponer de classe tan elevada, que no cupiesse en èl la nota de no llegar à comprehender los favores Soberanos; y no es dudable, que assi como Dios tuvo cuydado de prevenirla tan colmada de gracias, y excelencias desde el Instante primero de su Concepcion Purissima, avia de prevenir en quanto a lo natural à Maria de vn entendimiẽto tan elevado, y tan grande, que quanto Dios le pudiesse conceder, lo supiesse penetrar Mas. Tambien ocurre vn escollo, de que no conociendo Maria los favores, no podia dar gracias à Dios por averlos recibido: este es el argumento de la replica, y las razones, que militan en contra del discurso; pero no obstante

ha de ſubſiſtir lo que he afirmado. Reſpondo al argumento, lo primero, que no es agravio del entendimiéto de Maria no comprehender las glorias de ſu Concepcion Immaculada; por que el entendimiento ſolo ſe agravia quando no ſe comprehendē aquellas materias, que ſon del empleo, del eſtado, ò de la profeſsion, porque eſtas ſon entonces ignorancias: y es defecto ignorar lo que ſe debe ſaber. Pero las materias, que no ſe deben ſaber, ſe llama *neſciencia* no poder las penetrar; y eſto no es defecto del entendimiento: como no lo es en el mio no ſaber el arte de la milicia, por que es fuera de mi eſtado, de mi exercicio, y de la profeſsion, en que mē hallo: y de eſto es fiador el Evāgelio. Pues quando Maria Santiſsima, y ſu Eſpoſo Señor San Joſeph hallaron al Niño, que ſe les avia perdido, fue la reſpueſta de ſu Mageſtad al cargo, que le hizieron, dezirles: No ſabiais que lo que importa es aſſiſtir à las obligaciones, que debo à mi Eterno Padre: *Neſciebatis quia in his, quæ Patris mei ſunt, oportet me eſſe?* Y proſigue el Evangelio, diziendo, que eſta reſpueſta de Chriſto, Maria Santiſsima, y Joſeph no la entendieron. *Et ipſi non intellexerunt verbum, quod locutus eſt ad eos:* porq̄ eran eſtas acciones reſervadas à diſpoſiciones Divinas; y que antes de revelarlas la Mageſtad Divina, no podian Maria SSma. y Joſeph llegar à percebirlas. Y aſsi no es deſdoro del entendimiēto de Maria no llegar à comprehender las grandezas de ſu Concepciō; ni por eſto ſe ſigue el inconveniente de que Maria Santiſsima faltaſſe à dar gracias à Dios de tan eſtraños favores, pues daria gracias por los favores conocidos, y por los que no llegaba à conocer: y aſsi libres de la dificultad, pregunto nuevamente. Pues por què Dios no haze á Maria el favor de que ſe conciba en gracia con las prerrogativas, y privilegios, que eſta Señora pudieſſe comprehender, que no ſerian pocos, ni ſerian muy

Luc. 2. n. 46.

co-

comunes? Yo lo dirè Por que si Maria se concibiesse en gracia con los fueros, y dignidades, que podia conocer Maria, favorecida quedara; pero no quedara bien la Magestad Divina, ni su punto, pues le avia dado lo preciso para que se concibiesse en gracia; pero sino se concebia con todas las gracias, y prerrogativas correspondientes à la dignidad infinita de Madre de Dios, quedara como desairado Dios, pues por cuenta de que Maria Santissima comprehendiesse los favores Soberanos, que su poderosa mano le comunicaba, eran mas cortos los favores, pues Dios debia atender à que era todo vn Dios quien la favorecia: al modo, que sucediò à vn criado de Alexandro, que pidiendole à su dueño vna merced para dote de vna hija suya, Alexandro le diò tanto, que el mismo interessado dixo, que la mitad le bastaba; à que replicò Alexandro que era bastante para vn criado, que lo recibia; pero no era bastante para ser vn Alexandro quien lo daba. A este modo pues (dize Dios) concibase Maria Pura, y limpia, y con todas las gracias, privilegios, grandezas, excelencias, magestades, y soberanias; que puede comunicarle mi mano Omnipotente, y que requiere la dignidad infinita de concebirse para ser mi Madre; que de essa suerte quedarà desahogado el immenso volcan de mi amor azia Maria, pues verán que la he sabido colmar de tantos, y tan singulares beneficios, que ni su entendimiento es bastante para llegarlos á comprehender; y assi se rinde Maria, reconociendo que son tan peregrinos, que no los puede penetrar.

Bolvamos otra vez a registrar la embaxada de Gabriel a la Reyna de los Cielos, para seguro apoyo del discurso. Saludòla el Angel, como se dixo antecedentemente; y dize el Texto Sagrado, que aviendo oìdo la Salutacion Maria, se turbò, y estava discurriendo à donde se encaminaba la Salutacion del Angel. *Quæ cum audisset turbata est in Sermone eius, & cogitabat qualis esset* Luc. 1. 29.

set ista Salutatio. Asseguròla el Angel, para que desterrasse los rezelos, diziendole, que avia hallado gracia
N. 30. en el Divino acatamiento: *Ne timeas Maria, invenisti enim gratiam apud Deum.* Y quando yo creia que huviesse Maria quedado satisfecha, y que ya no le quedasse duda alguna, oygo que buelve à dificultar Maria nueva-
N. 34. mente: *Quo modo fiet istud quoniam virum non cognosco?* Como podrà executarse esto (dize Maria Santissima) aviendo yo de conservar la Virginidad, que à Dios tengo ofrecida? Bolviò el Angel à darle nuevas razones, diziendo, que avian de executarse por obra del Espiritu Santo tan estrañas maravillas, y que viesse lo que Dios avia hecho en Isabel su prima, que estando ya en vna senectud desesperada de ser Madre, la avia hecho fecunda la mano del Altissimo. Quien no estraña la detencion de Maria Santissima para dar su sacro consentimiento á lo que el Angel solicita? Seria porque dudaba Maria si seria verdad lo que le ofrecia el Angel? Por ningun caso; porque esta fue blasfemia de Calvino, que fingiò incredula á Maria; pues si Maria Santissima no està incredula, dè su consentimiento luego al punto, y no lo dilate tanto, que està todo el remedio del mundo pendiẽte de su boca. Y si Maria Santissima cree lo que el Angel le asegura, què preguntas son las que haze? Ya lo dize: *Quomodo fiet istud?* Como podrà executarse esto? Solicita saber el modo. Pues por què no se lo revela Dios, para que Maria dé aquel dichoso *fiat*, causa de todos nuestros bienes? Ya el Angel le dize todo lo que puede penetrar:
N. 37. *Quia non erit impossibile apud Deum omne Verbum.* Has de saber, Maria, que lo que de parte de Dios te ofrezco no es à su poder imposible: tu ignoras el modo; pero Dios sabe executar lo que nosotros no podemos entender. Pues aora entenderàs el Texto. Ya (dize Maria)
N. 38. doy mi consentimiento, y rindo mi discurso: *Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum Verbum tuum.* Porque viẽdo

do que tengo de mi parte toda la gracia del Altiſsimo: *Inveniſti enim gratiam*, que todo ſu poder eſtà empeñado en mi favor: *Virtus Altiſsimi obumbrabit tibi*, y que à Dios no es impoſsible lo que me propone el Angel: *Non erit impoſsibile apud Deum omne Verbum*; aunque no penetro como puede ſer Virgen, y Madre; Dios Eterno, y ſer hombre; vna criatura, y ſer Madre de Dios: Viendo que todo eſto lo diſpone Dios à favor mio, me rindo, y doy mi conſentimiento, pues eſſo cede en gloria del poder de Dios, que me ha querido favorecer de ſuerte, que no pueda mi entendimiento llegarlo à comprehender.

En aquel Soberano Sacramento ſe verifica eſta doctrina, ſiendo por eſſo apellidado por antonomaſia el Myſterio de la Fè: *Miſterium Fidei*: pues alli vemos pan, y no ay ſubſtancia de pan; no vemos Carne, ni Sangre, y ay Carne, y Sangre: tocamos vna coſa, que parece inſenſible, y tiene alma; pero aunque tiene alma, ſu Cuerpo no padece: tiene ſu Cuerpo los ſentidos; pero aunque el Cuerpo eſtà vivo, los ſentidos no tienen vſo, y aſsi parecen de Cuerpo muerto. Y por vltimo, eſtà en aquella Hoſtia todo vn Dios, y Hombre. Y como ſe compone todo eſto? Creyendolo como Catholicos, y confeſſando, que Chriſto nueſtro bien en eſte Sacramento nos quiſo favorecer tanto, que no lo llegaſſemos à comprehender, por manifeſtar à los hombres lo exceſsivo de ſu amor.

Ya, Soberana Emperatriz de los Cielos, llegò mi Oracion à terminarſe; y aunque, como mia, con mil imperfecciones, digna de eſtimacion por los deſſeos, que la cõduxeron à vueſtras ſublimes Aras: Aceptad, Divina Aurora, el afecto con que eſta ſolemniſsima Feſtividad ſe conſagra à vueſtros cultos; y permitidme, que llegue à formar vnas razones, que bien ſentidas, y poco ponderadas, nos hazen vivir muriendo. Ya ſabeis Princeſa de los Angeles que à vueſtro precioſo Hijo hizieron rendida

deprecacion nueſtros afligidos corazonés el ſegundo dia de Paſcua de Reſurreccion, ſolicitando ſu miſericordia, y el alivio de los males, que inquietaban todo el ſoſsiego de eſtas Coſtas Eſte memorial no ha ſalido con el buen deſpacho, que nueſtras anſias querian; y aſsi perdonad los fervores de mis ſentimientos, que no falta á lo ſagrado del reſpecto quien manifieſta ſu dolor, clamando por el remedio: y aſsi comiença á explicarſe mi rudeza de eſta ſuerte. Què es eſto, que nos ſucede, Princeſa Soberana, de los Cielos? Què calamidades ſon eſtas, que nos congoxan? Què tribulaciones las que nos aflixen? Quando ſe ha de acabar lo immenſo de nueſtro padecer? Quando ſe ha de dar por ſatisfecha la ſeveridad de la Juſticia? Quando hemos de ver deſtruidos nueſtros enemigos? Y quando hemos de ver que la vnion de Catolicas Legiones horroriza las Sectarias Hueſtes? Eſta es nueſtra pena: aqueſte nueſtro quebranto; y de la fatiga, que tanto nos oprime, en fuerça del dolor, nos quexamos á vueſtro Tribunal, dando contra vueſtras piedades la querella: y para que llegue, rompiendo Cielos, al de vueſtro agrado, os traerè à la memoria las obligaciones, con que os concebiſteis, y las demás de vueſtra Vida, para que veais las razones, que tiene nueſtro dolor para quexarſe. Sabed, que os concebiſteis en gracia, para reconciliarnos con Dios, mediante el concebiros para Madre ſuya; y vos en gracia de la Mageſtad Divina deſde el Inſtante primero; y noſotros en deſgracia ſuya! Vos ſois Madre de los pecadores; y teniendo Madre, y tan buena, eſtàmos deſamparados! Vos ſois nueſtra Abogada; y teniendo tan de vueſtra parte el Juez, eſtá tan inexorable! Vos ſois Madre de miſericordia; y yà eſtàn olvidadas las piedades! Vos ſois nueſtra vida; y nos eſtamos muriendo! Vos ſois nueſtra dulçura; y ſolamente ay mirrha para noſotros! Vos ſois nueſtra eſperança; y ya la eſperança en noſotros deſmayada parece que palpita! Vos ſois nueſtra medicina; y ſe

eſ-

eſtá nueſtras llagas incurables! Vos ſois el auxilio de los Chriſtianos Catolicos: y los Chriſtianos Catolicos no ſienten vueſtros auxilios! Vos ſois Conſuelo de los afligidos, y ſon nueſtras aflicciones ſin conſuelo! Pues què es eſto, Reyna de los Angeles? Què motivo puede aver para lo que ſienten nueſtros pechos? Oygamos, que Maria Santiſsima reſponde: Sabed, Eſpañoles inadvertidos; tened entendido, Gaditanos deſgraciados, que vueſtras culpas ſon cauſa de tanto azote: vueſtros pecados hazen, que eſtè levantado el brazo de la Juſticia, y que mi Hijo no ſe dè por ſatisfecho. Eſta es la reſpneſta; pero dadme licencia, Aurora Soberana, para q̃ todavia nos quexemos à vueſtra miſericordia; y perdonad los terminos, con que ſe explicare mi rudeza. Verdad es (ojalá no lo fueſſe) que ſomos pecadores, que tenemos irritada la Soberana Juſticia; pero dexadme, que os diga, que no cumplis con la obligacion de Madre. Què Madre atiende, que enojado el Padre, por los deſaciertos de ſu hijo, comiença à darle crueliſsimos azotes, y viendo que commovida la ira, el rigor de los golpes ſe enfurece, no ſe levanta, y como vna Leona ſe arroja à quitarle de ſus brazos, á vn à coſta de tolerar algunos golpes en aquel deſorden, que la colera del enojado padre mueve? Y vos ſois Madre, y permitis, que deſcanſe el azote ſobre nueſtra eſpalda! Por vueſtra mano paſſan à los hombres los caſtigos, y dexais paſſar los caſtigos, ſin hazer a nueſtro favor vna ſuplica eficaz! Y eſto es ſer Madre de los hombres? Si: (buelve a reſponder Maria) Quien te ha dicho, que no he interpueſto ruegos a mi Hijo? Quien te ha aſſegurado, que no he llevado golpes, por libraros de que cayeſſe ſobre voſotros el azote? No ſabes tu, Predicador, que en Valencia de Alcantara tu Patria, vna Imagen mia, dedicada al Myſterio de la Encarnacion, los Hereges, quando entraron con los Luſitanos, la derribaron al

ſuelo, la arraſtraron, la conduxeron a vn eſtablo, y deſpues la entregaron al fuego? Dime, no es eſto llevar golpes? La irreverencia, que a mis Imagines ſe haze, no ſe executa contra el reſpecto, que ſe debe a mi Perſona? Es ſin duda: Luego me han alcançado algunos golpes del Divino enojo, por cuenta de favoreceros, y ampararos. No dudamos, Madre piadoſiſsima, de vueſtras miſericordias, y q̃ el no eſtar conſumidos, lo debemos à vueſtra clemencia; pero todavia no deſiſto de mi empeño. Si los enemigos de la Fè os han agraviado, como no tomais ſatisfacion de ſu deſembolтura? Por què Aurora Soberana, ſe les tolera a los Hereges tanto? No ſois vos la Vara de Moyſes, que a los enemigos del Pueblo de Dios los anegò en el Mar Bermejo? Pues como eſtos enemigos de Dios, vueſtros, y de vueſtro Pueblo, no perecen à la furia de vn huracàn deshecho en eſtos mares? Sabeis, por què? (dize Maria) porque eſtos depravados hombres no han de conſeguir el ſalvarſe; y à voſotros diſpongo, que eſtos caſtigos os ſirvan de exercio, y os muevan a penitencia: y aſsi tened entendido, que mientras no hiziereis penitencia de vueſtras culpas, no ay que eſperar buenos ſuceſſos; ni quiero vueſtras feſtividades; ni agradezco vueſtros cultos. Pues, Señora, dos coſas ſon neceſſarias para eſſo, que Dios nos ayude; y que noſotros queramos: y pues vos podeis tanto con Dios, hazed, que nos embie vn auxilio eficaz, para deteſtar las culpas, y para que nueſtras voluntades obſtinadas, y rebeldes ſe reduzgan; y que con vueſtra interceſsion conſigamos la gracia, para aſpirar à la gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

S. C. S. M. E.

misc 3

6743861
18AG17